

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO**

**UNIDAD LAGUNA**

**DIVISIÓN REGIONAL DE CIENCIA ANIMAL**



**Apiarios Ámbar**

**POR**

**MARYCRUZ NAVA MONDRAGÓN**

**TRABAJO DE OBSERVACIÓN**

**PRESENTADO COMO REQUISITO PARCIAL PARA  
OBTENER EL TÍTULO DE:**

**MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA**

**TORREÓN, COAHUILA**

**DICIEMBRE DE 2016**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO  
UNIDAD LAGUNA  
DIVISIÓN REGIONAL DE CIENCIA ANIMAL

Apiarios Ámbar

POR  
MARYCRUZ NAVA MONDRAGÓN

TRABAJO DE OBSERVACIÓN

QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL H. JURADO EXAMINADOR  
COMO REQUISITO PARCIAL PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA

APROBADA POR

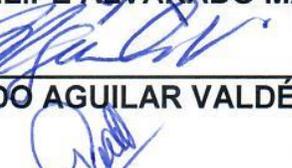
PRESIDENTE:

  
MC. MARTHA VIANEY PERALES GARCÍA

VOCAL:

  
DR. LUIS FELIPE ALVARADO MARTÍNEZ

VOCAL:

  
DR. ALFREDO AGUILAR VALDÉS

VOCAL SUPLENTE:

  
MC. ARMANDO LUEVANO GONZÁLEZ

  
MC. RAMÓN ALFREDO DELGADO GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE LA DIVISIÓN REGIONAL DE CIENCIA ANIMAL



TORREÓN, COAHUILA

DICIEMBRE DE 2016

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO  
UNIDAD LAGUNA  
DIVISIÓN REGIONAL DE CIENCIA ANIMAL

Apiarios Ámbar

POR  
MARYCRUZ NAVA MONDRAGÓN

TRABAJO DE OBSERVACIÓN

QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ ASESOR COMO  
REQUISITO PARCIAL PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA

APROBADA POR

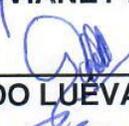
ASESOR PRINCIPAL:

  
DR. LUIS FELIPE ALVARADO MARTÍNEZ

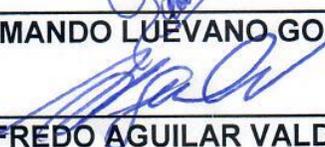
ASESOR:

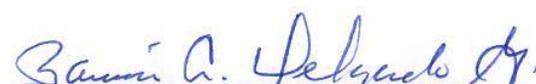
  
MC. MARTHA VIANEY PERALES GARCÍA

ASESOR:

  
MC. ARMANDO LUEVANO GONZÁLEZ

ASESOR:

  
DR. ALFREDO AGUILAR VALDÉS

  
MC. RAMÓN ALFREDO DELGADO GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE LA DIVISIÓN REGIONAL DE CIENCIA ANIMAL



TORREÓN, COAHUILA

DICIEMBRE DE 2016

## **AGRADECIMIENTOS**

**A mi Alma Terra Mater**, por haber sido mi hogar y haberme permitido desenvolverme y enfocarme a lo que quería lograr por mí. Es un honor para mí ser parte de esta gran institución

**A mi Asesor Principal**, Dr. Luis Felipe Alvarado Martínez, por su amistad, su confianza y apoyo que me brindó para realizar este proyecto, sobretodo por considerarme capaz para concluirlo satisfactoriamente y así lograr esta meta.

**A mis Maestros**, por proporcionarme las bases y herramientas necesarias para terminar satisfactoriamente mi carrera, así como su dedicación y paciencia. Me será grato que escuchen grandes cosas de mí.

**A mis amigos**, por su amistad plena y valiosa, el haber estado conmigo estos años llenos de momentos buenos así como en los difíciles, gracias por ser parte de mi vida, Miriam Palacios Flores, Ana Máyela Medina, Evelyn Castillo Gurrola, Vianey Hernández Nicolás, Mónica Cortes Vargas, Carmen Monroy García, Daniela Ortega García y José Alfredo Estrada.

**GRACIAS TOTALES**

## DEDICATORIAS

**A DIOS**, Por haberme permitido ser testigo del milagro de la vida y darme todo lo que hoy por hoy tengo conmigo.

*“Confía en Dios, con todo tu corazón” Proverbios 3:1-6*

**A mi Madre**, Lourdes Vicenta Nava, por su amor y apoyo infinito, quien ha sido la persona quien siempre ha creído en mí, gracias por ser mi motivación y mi mayor ejemplo en la vida. TE AMO.

**A mi Tía Tere**, quien ha sido una segunda madre para mí, por su cariño y apoyo, sobre todo por enseñarme la importancia de ser una mujer plena y exitosa.

**A mis Abuelos y Familia**, por motivarme a seguir adelante e impulsarme hacer mejor persona cada día,

**Al MC. Adrián Nava**, quien como Tío y Médico Veterinario Zootecnista, me dio la oportunidad de adquirir experiencia llena de apoyo y conocimientos para mi desarrollo profesional.

**DIOS LOS BENDIGA SIEMPRE**

## RESUMEN

El grupo de trabajo **ApiariosÁmbar** está compuesto por tres mujeres y dos hombres, el cual proponen establecer un proyecto denominado “**ApiariosÁmbar**” que se ubicará en el Ejido Benavides, municipio de Matamoros Coahuila, siendo la principal actividad la producción de miel de abeja.

La formación del grupo para el establecimiento del proyecto **ApiariosÁmbar** nació en la iniciativa del **Sr. Humberto Amozurrutia Miranda** para realizar las gestiones ante las dependencias necesarias y consolidar un negocio familiar orientado a la producción y venta de miel de abeja a las familias de la Comarca Lagunera; concretamente en los municipios de Torreón y Gómez Palacio, Durango. Para iniciar el proyecto “**ApiariosÁmbar**” es necesario equipar un local que le ha sido facilitado al grupo de trabajo, dicho equipamiento comprende la adquisición de maquinaria y mobiliario, el acondicionamiento del local es mínimo pues se encuentra en condiciones óptimas para la implementación del proyecto y de ser necesario el grupo se encargaría de realizar las adecuaciones pertinentes. Así mismo, es imperante la adquisición de colmenas y núcleos que permitan el incremento de la producción del grupo.

El proyecto **ApiariosÁmbar** nace de la inquietud para auto emplearse mediante un negocio local en el que todos los integrantes del proyecto puedan recibir un ingreso mensual con el cual puedan solventar sus gastos de alimentación, educación, salud, entre otros, que puedan presentarse en la familia y que además puedan administrar su propio tiempo, poniendo los horarios que más les convengan según las

necesidades de cada integrante; independientemente de que tienen el conocimiento y la habilidad para poder sacar adelante el apiario, producción y comercialización de miel.

El proyecto **ApiariosÁmbar** se justifica en el hecho de que la miel de abeja en nuestro país es un alimento natural poco aprovechado que se puede emplear como endulzante, medicinal, cosmético, elaboración de dulces artesanales y una gran gama de usos según los regionalismos. Lo anterior con el beneficio de que por su origen natural no perjudica la salud con enfermedades como la diabetes, adicionalmente representa una alternativa sana como endulzante ante el incremento a los impuestos de los endulzantes artificiales.

Es sabido que un establecimiento que se dedique específicamente a la producción de miel es difícil de encontrar y se recurre a comprar, principalmente en supermercados, con el único inconveniente de que el precio es poco accesible y en muchas de las ocasiones se pone en duda la calidad del productos por no contar con la información necesaria, además de que se tiene la certidumbre de adquirir un producto cien por ciento natural, es por esto que se pretende establecer **ApiariosÁmbar**, especificando que los integrantes del proyecto tienen el conocimiento en los procesos de producción de miel de abeja. Así el consumidor tendrá la confianza y seguridad de que está comprando un producto de calidad.

El mezquite es un recurso maderable de importancia económica, debido al uso de su madera en la elaboración de muebles, artesanías, pisos y carbón; además se utiliza como leña en raja, brazuelo, para postes de cercos, tablas, tablonés,

durmientes, curtientes, corteza, trozo en rollo, etc.; por otro lado, algunas especies tienen importancia forrajera en la alimentación de ganado en pastoreo y fauna silvestre, así como en las actividades apícolas

Una vez establecido el proyecto, los integrantes del grupo social tienen la inquietud de formalizarse como empresa y cumplir los requisitos mínimos establecidos en las leyes.

La venta del producto será desde su domicilio en Torreón Coahuila, pero también se venderá a la tienda ABARROTÉS PILO.

Para la implementación del proyecto **ApiariosÁmbar** el grupo aportó un local de 5x6m ubicado en El Ejido Benavides, municipio de Matamoros, Coahuila, con un valor estimado en \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MN). La inversión que se requiere sería como se muestra en el cuadro 1.

Cuadro 1 RESUMEN DE INVERSIONES (\$)

CONCEPTO/FUENTE:	OSSE	INAES	TOTAL
INVERSION FIJA:	\$ 50,000.00	\$ 244,780.00	\$ 294,780.00
INVERSION DIFERIDA:	-	\$ 28,000.00	\$ 28,000.00
CAPITAL DE TRABAJO:	-	\$ 77,220.00	\$ 77,220.00
<b>TOTALES (\$)</b>	<b>\$ 50,000.00</b>	<b>\$ 350,000.00</b>	<b>\$ 400,000.00</b>
<b>PORCENTAJES</b>	<b>12.50%</b>	<b>87.50%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Elaboración personal

**Palabras Clave:** Proyecto de Inversión, Miel.

## ÍNDICE GENERAL

<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	<b>I</b>
<b>DEDICATORIAS</b> .....	<b>II</b>
<b>RESUMEN</b> .....	<b>III</b>
<b>INDICE DE CUADROS</b> .....	<b>VIII</b>
<b>INDICE DE FIGURAS</b> .....	<b>IX</b>
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>II. JUSTIFICACIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>III. OBJETIVOS</b> .....	<b>4</b>
3.1 OBJETIVO GENERAL.....	4
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	4
<b>IV. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>II. DESARROLLO</b> .....	<b>6</b>
<b>1. OBJETIVOS Y METAS</b> .....	<b>8</b>
A. OBJETIVOS.....	8
B. METAS .....	9
<b>2. ASPECTOS DE MERCADO</b> .....	<b>10</b>
2.1 DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO.....	10
2.2 DEMANDA .....	10
2.3 OFERTA .....	11
2.4 PROGRAMA DE VENTAS .....	12
2.5 COMERCIALIZACIÓN .....	12
<b>3 ASPECTOS TÉCNICOS</b> .....	<b>13</b>
3.1 LOCALIZACIÓN .....	13
Ventajas.....	15
Desventajas .....	15
Impacto medioambiental.....	15
Impacto Socio-Económico .....	17
3.2 PROCESO PRODUCTIVO .....	18
a) Descripción del proceso productivo .....	18
b) Parámetros técnicos de producción .....	22
c) Normatividad .....	23
Norma Oficial Mexicana NOM-002-Z00-1994, Actividades Técnicas y Operativas Aplicables al Programa Nacional para el Control de la Abeja Africana.....	23
D) RELACIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE .....	23

e) Conocimientos, experiencias o habilidades requeridas para el proyecto .	24
f) Programa de abasto.....	24
3.3 TAMAÑO.....	24
3.4 CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN LOS CASOS DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.....	25
3.5 CALENDARIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO PRODUCTIVO Y PROGRAMA DE MINISTRACIÓN DE INAES .....	25
a) Calendario de ejecución.....	25
b) Programa de ministraciones.....	25
<b>4. ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y SOCIALES.....</b>	<b>26</b>
4.1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO .....	26
4.2. EN SU CASO POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD .....	28
4.3. PRÁCTICAS A DESARROLLAR POR PARTE DE LA OSSE .....	28
<b>5. ACCIONES O SERVICIOS COMPLEMENTARIOS .....</b>	<b>29</b>
<b>6. ASPECTOS FINANCIEROS .....</b>	<b>29</b>
6.1. PROGRAMA DE INVERSIÓN .....	29
6.2. ACTIVOS DISPONIBLES.....	30
6.3. FLUJO DE EFECTIVO ANUALIZADO .....	31
6.4 INDICADORES .....	32
a) Punto de equilibrio.....	32
<b>7. ANÁLISIS FODA Y PLAN DE DESARROLLO FUTURO DEL PROYECTO PRODUCTIVO .....</b>	<b>33</b>
A) ANÁLISIS FODA .....	33
B) PLAN DE DESARROLLO FUTURO DEL PROYECTO PRODUCTIVO .....	34
<b>V. CONCLUSIONES Y RESULTADOS .....</b>	<b>35</b>
<b>BIBLIOGRAFIA .....</b>	<b>36</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>37</b>
CORREOELECTRÓNICO:MARY_NAVAO3@HOTMAIL.COM.....	76

## INDICE DE CUADROS

N° de Cuadro	Nombre del cuadro	Pág.
Cuadro 1	Resumen de inversiones	V
Cuadro 2	Metas	11
Cuadro 3	Demanda	13
Cuadro 4	Oferta.	13
Cuadro 5	Programa de ventas	14
Cuadro 6	Comercialización.	14
Cuadro 7	Ubicación del Proyecto	16
Cuadro 8	Parámetros técnicos de producción	26
Cuadro 9	Programa de abasto	29
Cuadro 10	Calendario de ejecución del proyecto	30
Cuadro 11	Programa de ministración	30
Cuadro 12	Aspectos financieros	34
Cuadro 13	Activos disponibles	35
Cuadro 14	Flujo de efectivo anualizado	35
Cuadro 15	Indicadores	36
Cuadro 16	Relación anual, beneficio costo	36
Cuadro 17	Análisis FODA	37

## **INDICE DE FIGURAS**

N° de Figura	Nombre de la Figura	Pág.
--------------	---------------------	------

Figura 1	Macrolocalización	16
Figura 2	Microlocalización	17
Figura 3	Diagrama del proyecto	31

## I. INTRODUCCIÓN

Si bien es cierto que la globalización económica ha tenido efectos generales en la economía mexicana, la magnitud de los mismos ha sido diferente en cada sector económico, en particular en el sector agropecuario a modificado sustancialmente el mapa productivo, han desaparecido los productores sociales para dar paso a la concentración de los factores de la producción en los empresarios agropecuarios, de tal manera que la producción agropecuaria se ha concentrado en los cultivos y productos ganaderos altamente rentables que son exportables.

En este contexto, en particular la producción de miel presenta la tendencia a desaparecer, entre otras causas de la globalización económica, mientras que los efectos de la desaparición de la apicultura son de alcances incalculables, no tan solo para el valor de la producción agropecuaria sino para la existencia del hombre mismo, en este mosaico de producción acotado por la economía, el proyecto **Apiarios Ámbar** está orientado a contribuir a disminuir los efectos desbastadores que está sufriendo la actividad apícola de la región y del país.

Por otro lado, de acuerdo al Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, uno de sus desafíos principales es: “En el mundo globalizado, uno de los desafíos a los que se enfrenta la educación superior es el de enseñar a los alumnos a aprender en forma permanente, es decir, durante toda la vida, y no sólo concretarse a un período determinado pues de lo contrario los conocimientos y habilidades se volverán rápidamente obsoletos. En efecto, en una sociedad altamente digitalizada, los individuos tienen que estar en constante cambio y adaptarse a las condiciones de un mundo diferente y de avance vertiginoso en todas las disciplinas”, considerando lo anterior el presente documento tiene como propósito central servir como medio, para lograr que este trabajo de observación, se considere para cumplir con los requisitos de titulación de una servidora.

La experiencia que se realizó en el presente trabajo, se centró en el diseño de la elaboración del proyecto institucional así también se incorporan los anexos que demanda el INAES para atender la solicitud de las socias.

## II. JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo tiene como propósito central servir de medio para alcanzar el derecho a ser evaluada en el examen profesional, a través de un: Trabajo de Observación, tal y como se señala en el documento: Indicaciones para examen profesional Subdirección de Docencia, Coordinación de Carreras Agronómicas, Coordinación de Ciencia Animal de Febrero 2015. Torreón, Coahuila, el cual señala en el artículo 87: "Para el proceso de titulación el pasante de licenciatura deberá demostrar su capacidad profesional al cumplir íntegramente con una de las opciones que a continuación se describen; debiendo en todos los casos contar con un comité asesor integrado por expertos internos y/o externos afines a la temática elegida, y registrarse en el Área de Egresados y las instancias correspondientes", en particular el inciso II se señala. "Elaborar, presentar y aprobar ante un comité de asesores un trabajo de observación, estudio y obtención de información (investigación descriptiva) sobre un problema específico del que se generen conclusiones técnicas de interés social debidamente aprobado por su Comité Asesor".

Al cumplir con un requisito administrativo para alcanzar mis objetivos educativos, solo es una faceta, ya que profesionalmente me ha permitido desarrollarme, al aplicar mis conocimientos profesionales en una experiencia propia de mi campo profesional y también, a alcanzar la satisfacción de servir a personas de escasos recursos económicos de la comunidad rural, lo cual la Universidad me inculco este tipo de valores.

No está por demás comentarlo, esta superación profesional me va permitir avanzar en mi trabajo, al alcanzar mayores funciones que tienen una mayor responsabilidad, y en la actualidad se ven truncadas esas posibilidades. Dentro de la amplia gama de conocimientos que se me ofreció en mi formación profesional, los conocimientos económicos administrativos han sido esenciales para iniciar y concluir satisfactoriamente este tipo de trabajo, y los mismos se constituyen en herramientas básicas para el ejercicio del Médico Veterinario Zootecnista.

### III. OBJETIVOS

#### 3.1 Objetivo General

Fundamentalmente el presente trabajo tiene como propósito central, servir de medio para la obtención del derecho al examen profesional y que se constituya en el instrumento para que se me pueda evaluar, como lo indica la normatividad de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro,

#### 3.2 Objetivos Específicos

Promover ante grupo de mujeres “**ApiariosÁmbar**” solicitantes, los subsidios que ofrece el INAES, para el establecimiento de colmenas en el ejido Benavides, municipio de Matamoros, Coahuila.

Desarrollar la metodología del INAES para la evaluación de proyectos de inversión.

### IV. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La metodología empleada en el presente trabajo de observación, es la empleada por el INAES, ya que fue la institución que aportará el recurso.

En primer lugar se realizaron cuatro sesiones de trabajo para promocionar las bondades que ofrece el programa INTEGRA del INAES, en las mismas se analizó las capacidades y habilidades de las socias, posteriormente se pasó a discutir con ellas la posibilidad de implementar con ellas un proyecto apícola, y por último se analizaron las diferentes opciones que ofrecen las instituciones federales.

A partir de esta definición se inició el acompañamiento con las socias para la elaboración del proyecto de inversión, el cual se concretó en la presente propuesta que se está sometiendo a evaluación.

Para la realización del proyecto nos basamos en el guión que ofrece el INAES, el cual incluye los datos de identificación del grupo y de las socias, la ubicación del proyecto, la identificación del proceso productivo, el proceso de comercialización y los indicadores financieros.

Además la metodología de la institución demandó acompañar la solicitud con la siguiente documentación.

- 1.-Comprobante de Pre registró.
- 2.-Solicitud de apoyo.
- 3.-Original y copia del Acta Constitutiva del OSSE vigente.
- 4.-Original y copia simple de la credencial de elector vigente, del representante legal y de todos los socios.
- 5.-Original y copia simple de la CURP del representante legal y de todos los socios.
- 6.-Original y copia del RFC del representante legal.
- 7.-Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, emitido por el SAT.
- 8.-Presentar el Proyecto de Inversión, que deberá contener.
  - a) Copia de la documentación que sustente las ventas.
  - b) Memoria de cálculo, como se determinó el precio de venta.
  - c) Memoria de cálculo sobre la capacidad a instalar.
  - d) Carta descriptiva del programa de trabajo que indique la temática, metodología, tiempos, actividades, calendario y costos del rubro de capacitación, asistencia técnica y puesta en marcha.
  - e) Curriculum Vitae de la persona prestadora del servicio de capacitación, asistencia técnica y puesta en marcha.
  - f) Cotizaciones o presupuestos vigentes de la inversión fija a adquirí o construir con recursos del INAES.
  - g) Cotizaciones o presupuestos vigentes de la inversión diferida a contratar con recursos del INAES.
  - h) Memoria de cálculo del capital de trabajo.
  - i) Cotizaciones o presupuesto vigente que sustente los cálculos del costo de los conceptos de capital de trabajo a adquirí.
  - j) Copia de la documentación que sustente la propiedad o usufructo (escritura, contrato de cómo dato, contrato de arrendamiento, factura según corresponda) del o de los activos que se utilizaran en el proyecto.
  - k) Memorias de cálculo de los costos de producción, administración y ventas, indicando cuales son fijos y cuales son variables.

l) En las submodalidades 1.2.2 y 1.2.3 copias de los permisos, licencias, autorizaciones, concesiones, necesarios para la operación del proyecto.

m) Para proyectos vinculados a una cadena de valor, anexar copia de la documentación que sustente el vínculo establecido con el organismo público o privado: Convenios, acuerdos, contratos.

9) Escrito en original donde se manifieste bajo protesta de decir verdad, de los socios o integrantes del OSSE grupo social no han recibido apoyo por parte de los programas del gobierno federal. Deberá estar firmado por todos los integrantes.

10) Carta en original de decir bajo protesta en donde se manifieste que los requerimientos adicionales (en especie, en efectivo, o créditos complementarios) para la ejecución y operación del proyecto no solicitados al INAES, serán provistos por el solicitante.

a) En su caso, entregar listado en original que enumere y describa las aportaciones en especie, así como los documentos que demuestren la posesión o propiedad de los bienes a favor del grupo social.

b) En su caso, entregar listado en original que enumere y describa las aportaciones en efectivo y/o crédito así como el destino de estas.

c) En caso de mezcla de recursos, documento oficial que evidencie la aportación de otras fuentes de financiamiento.

11) Escrito libre en original, firmado por el o la representante legal del OSSE y la o el consultor externo, en el que se manifieste que los términos de contratación son de la exclusiva responsabilidad de ambos y que liberan a la SEDESOL y al INAES de cualquier responsabilidad de carácter civil, laboral o de cualquier otra naturaleza, ante cualquier eventualidad que pudiera derivarse de dicha contratación.

12) Escrito libre firmado por el o la representante estatal o nacional de la organización gremial o campesina en el que se manifieste que el OSSE o los integrantes que se trate son agremiados a la misma.

## **II. DESARROLLO**

### **a) Situación actual de los integrantes del OSSE**

El Grupo **ApiariosÁmbar** está compuesto por cinco integrantes de los cuales; La Sra. María Elena Barrera Cabrera actualmente se encuentra desempleada, se dedica al hogar, su situación económica es difícil, tiene dos hijas menores de 3 años. Ana Fernanda Barrera Cabrera: joven recién egresada sin encontrar oportunidad de empleo. Miguel Ángel Barrera Ramírez: adulto con empleo particular sin ningún ingreso fijo. Máyla Guadalupe Cavazos Turrubiates: adulto sin empleo dedicada al hogar. Humberto Amozurrutia Miranda: adulto sin empleo con situación económica difícil.

**b) Efectos de la ejecución del proyecto en la situación de los y las integrantes**

Se generarán cinco empleos directos en los socios del grupo impactando positivamente en los ingresos de tres familias evitando el traslado a otras ciudades para emplearse, ya que ocuparían su tiempo en la producción y comercialización de miel de abeja. Lo que eventualmente puede convertirse en fuentes de empleo para las personas de la comunidad Benavidez..

**c) Beneficios esperados para personas asociadas o integrantes del OSSE, familia y comunidad**

Mejorará la calidad de vida de las tres familias que integran el Grupo **ApiariosÁmbar**, esto debido a que tendrán una fuente de empleo estable reeditando en ingresos económicos dignos.

En la comunidad se beneficiará el sector social consolidando la producción de miel de abeja, generando fuentes de empleo al comprar materia prima de las comunidades rurales de la región, así mismo, en la distribución del producto final.

Adicionalmente las localidades tendrán acceso a una fuente de alimento natural libre de contaminantes, lo que se espera impactará positivamente en temas de desnutrición en poblaciones vulnerables.

#### **d) Apreciación de los beneficios**

En corto plazo se verán beneficiados los cinco socios del grupo al integrarse a las actividades laborales del proyecto **ApiariosÁmbar**, impactando positivamente en la economía familiar. La producción y comercialización de miel beneficiará al sector social pues tendrán a su alcance alimentos sanos de calidad natural.

#### **e) Situación actual de mujeres y población en situación de vulnerabilidad**

Ninguno de los miembros que pertenecen al grupo “**ApiariosÁmbar**” se encuentran en situación de vulnerabilidad.

**(No aplica)**

## **1. OBJETIVOS Y METAS**

### **a. Objetivos**

- Capitalizar al grupo de socios mediante el establecimiento de la infraestructura y la adquisición del equipo apícola que permita tener una actividad rentable.
- Inducir el desarrollo tecnológico al contar con el equipo adecuado, la asesoría técnica y capacitación para minimizar riegos, disminuir costos y aumentar producción y productividad.
- Contar con sistema de producción y venta eficiente que permita dar un mejor servicio a los clientes.
- Contar con la infraestructura y equipo para la obtención de productos con la calidad requerida por el mercado.

### b. Metas

- Con el Apoyo del Programa INTEGRA, realizar una Inversión por un monto estimado en \$350,000.00 (TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.), para la Implementación o “Puesta en Marcha” del Proyecto **ApiariosÁmbar** en la Localidad y que cuente principalmente con iniciativa, una buena organización y administración

La proyección de las metas para un proyecto apícola es de forma anual debido a la división de las colmenas para la creación de núcleos, además para el caso específico de “**ApiariosÁmbar**” donde no se pretende que haya movimiento de los apiarios, sino aprovechar las principales floraciones de las plantas melificas ocurren en los meses de febrero a mayo para la región donde se instalará el proyecto.

.Cuadro 2.Metas

Meta / Anual	U. M.	1	2	3	4	5				
Miel	Kg	2,940	3,543	4,269	5,144	6,199				
Cera	Kg	25	30	36	43	52				
Monto de las ventas	\$	195,020	237,349	288,866	351,564	427,871				
Total de fuentes de trabajo		5	5	5	5	5				
Desglose de fuentes de trabajo previstas para el primer año										
	Jóvenes	Adultos	Población en situación de vulnerabilidad				Otros (Describir)			
			Adultos de 60 o más años	Personas con discapacidad*		Mujeres en situación de violencia				
	18 a 29 años	30 a 59 años		1	2	3	4	5		
Mujeres	1	2	0	0					0	0
Hombres	0	1	1	0					0	0
Total	1	3	1	0					0	0

Fuente: Elaboración personal

## **2. ASPECTOS DE MERCADO**

La miel, uno de los principales productos de exportación de la zona peninsular, se ha convertido en un manjar que en el mercado europeo de alimentos es reconocido y demandado por su calidad y valor nutricional, llegando a cotizarse ante el consumidor final hasta en 10 euros por un frasco de 200 gramos.

Países como España, Francia y Alemania son los mayores importadores del producto, aun cuando son también los principales productores del endulzante en esa región, pero sin capacidad suficiente para cubrir la demanda.

México es el sexto productor de miel de abeja del mercado internacional y el tercero en exportaciones. El sector apicultor mexicano está compuesto por unas 42 mil familias dedicadas enteramente a esa actividad.

### **2.1 Descripción del producto**

La miel es una solución sobresaturada de azúcares simples donde predominan la fructosa y glucosa y en menor proporción, una mezcla compleja de otros hidratos de carbono, enzimas, aminoácidos, ácidos orgánicos, minerales, sustancias aromáticas, pigmentos, cera y granos de polen.

Las características organolépticas y fisicoquímicas del producto están muy asociadas con su origen geográfico y botánico.

La consistencia de la miel en sí puede ser líquida, cremosa o sólida. Puede estar parcial o totalmente cristalizada. La miel generalmente cristaliza con el tiempo, este proceso es una característica natural altamente ligada a la composición de azúcares. Así, las mieles con mayor contenido de glucosa, generalmente cristalizan en forma más rápida.

### **2.2 Demanda**

- a) Características generales
- b) Compradores identificados

Cuadro 3.Demanda

Producto (s) o servicio (s)	Principales compradores	Ubicación	Unidades (cantidad)	Periodicidad	Porcentaje de ingresos para el proyecto	Documento que sustenta sus ventas:	Condiciones de pago		
							Efectivo	Crédito (No. días)	Consignación
Miel	ABARROTES PILO	Torreón, Coah.	2,940	Anual	98.00	Carta compromiso	191,100		
Cera	ABARROTES PILO	Torreón Coah.	25	Anual	2.00	Carta compromiso	3,920		

Fuente: Elaboración personal

### 2.3 Oferta

No existe un apiario de características comerciales en las comunidades aledañas a donde se pretende establecer el proyecto, por lo que representa una buena oportunidad de abastecer a la región con la producción de miel. La miel es de mezquite y completamente natural.

#### a) Principales competidores

Cuadro 4.Oferta

Nombre	Producto (s) o servicio (s)	Precio de venta	Calidad
Miel de la Laguna	Miel	100.00	Buena
Miel Panal	Miel	105.00	Regular

Fuente: Elaboración personal

#### b) Ventajas sobre competidores

Precio por debajo de la competencia de igual o mayor calidad y presentación de miel.

## 2.4 Programa de ventas

- a) Justificación de programas de ventas
- b) Resumen de ventas anuales

Cuadro 5. Programa de Ventas

Producto (s) o servicio (s).	Unidad de medida.	Precio unitario.	Unidades anuales				
			1	2	3	4	5
Miel	Kg	\$ 65.00	2,940	3,543	4,269	5,144	6,199
Cera	Kg	\$ 160.00	25	30	36	43	52

Fuente: Elaboración personal

## 2.5 Comercialización

- a) Determinación del precio de venta

El precio se determinó en base a la proyección de egresos e ingresos

Cuadro 6. Comercialización

PERIODO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
<b>COSTOS TOTALES</b>	<b>\$117,554.00</b>	<b>\$130,002.39</b>	<b>\$143,706.61</b>	<b>\$160,411.42</b>	<b>\$181,062.58</b>
Ingresos					
Totales	<b>195,020</b>	<b>237,349</b>	<b>288,866</b>	<b>351,564</b>	<b>427,871</b>

- b) Esquema de comercialización

La comercialización de la miel será directa con el comprador mayorista entregándole en su domicilio, de igual manera se puede vender a menudeo de una manera directa teniendo producto en diferentes puntos de venta como los domicilios de los integrantes.

- c) Acciones de promoción y publicidad

Para la comercialización de los productos a vender una vez implementado el proyecto, se seguirá con la atención a la Demanda conocida como “tomador de precios”, ya que por el tamaño de la Unidad de Producción, por el tipo de productos y el volumen a comercializar, no se estará aún en condiciones de incursionar en el ámbito de la Demanda competitiva aunque se continuará con la promoción de los productos.

En la inauguración del proyecto se hará una invitación extensiva a la sociedad lagunera por medio de volantes para que asista al evento y conozcan el proyecto. Trimestralmente se hará repartición de volantes dando a conocer precios y promociones.

### **3 ASPECTOS TÉCNICOS**

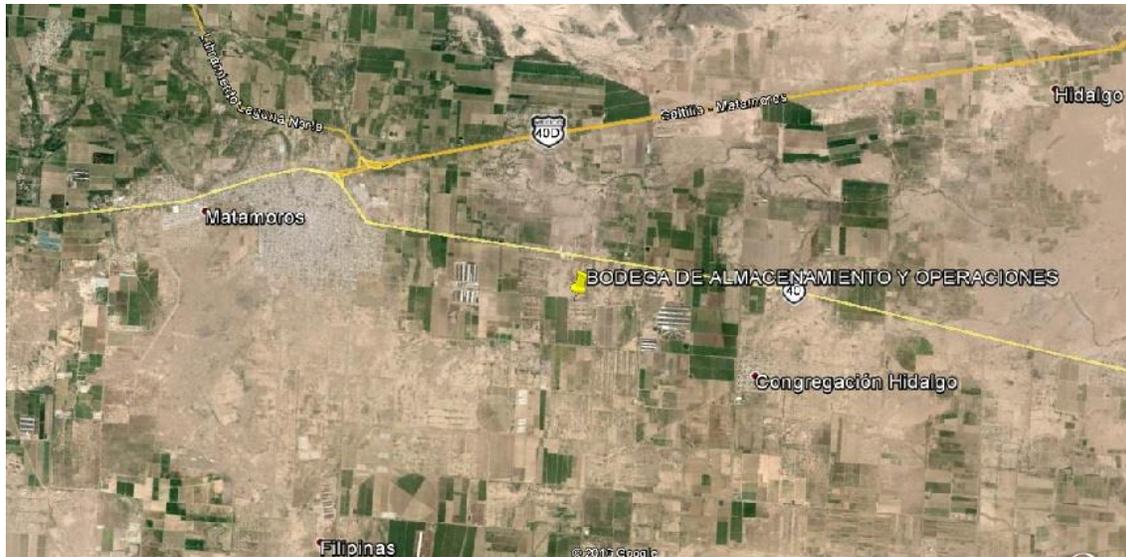
#### **3.1 Localización**

El proyecto se ubicara en el municipio de Matamoros, el cual colinda al norte con Fco I. Madero, al sur con Viesca, al oeste con Torreón y al este con Parras de la Fuente. El municipio se localiza en las siguientes coordenadas latitud  $25^{\circ}31'46.93''N$ , longitud  $103^{\circ}13'36.94''O$ .

Su clima es seco cálido con lluvias en verano y fuertes vientos que llegan hasta los 44 kilómetros por hora en primavera que producen tolvánicas. La temperatura promedio anual oscila entre los 22 y 24 grados centígrados

El local donde se ubicara el almacenaje y procesamiento de la miel se ubicara al sureste de la cabecera municipal de Matamoros Coahuila., cuya latitud  $25^{\circ}30'29.33''N$ , longitud  $103^{\circ}10'31.61''O$

Figura 1. Macrolocalización del proyecto “ApiariosÁmbar”



La localidad donde se pretende establecer el proyecto se cuentan con los servicios de agua, luz, drenaje y servicios de telefonía, existe buena comunicación con el municipio de Torreón y ciudades colindantes, pues la carretera que conduce desde la localidad hasta estas ciudades está en buenas condiciones y existen varias rutas suburbanas que conducen hacia el establecimiento.

Cuadro 7. Ubicación del Proyecto “Apiarios Ámbar”

Nombre del Proyecto:		<b>“Apiarios Ámbar”</b>			
Nombre de la Organización Social:		<b>Apiarios Ámbar</b>			
Responsable Social:		María Elena Barrera Cabrera			
Número de Socios:		5 (cinco)			
Domicilio:		Ejido Benavides municipio de Matamoros Coahuila.			
Localidad:	Torreón	Municipio:	Torreón	Estado:	Coahuila
Teléfono:	8711880426	Giro:	Abejas para producción de miel, explotación, recolección y venta. 112910		

Fuente: Elaboración personal

### Micro localización

Figura 3. Micro localización del proyecto “Apiarios Ambar”



### **Ventajas**

- Suficiente mano de obra familiar
- Demanda de la producción durante todo el año
- Vías de comunicación accesibles durante todo el año
- Nichos de mercado locales
- No existe competencia en la comunidad de producto similares
- Crecimiento en la actividad en el corto y mediano plazo.

### **Desventajas**

- No cuentan con los recursos económicos suficientes para establecer el Apiario
- La fluctuación alta de los precios de los insumos, principalmente la fructuosa
- La poca demanda de producto por bajo poder adquisitivo de la población consumidora.

### **Impacto medioambiental**

Desde épocas remotas, el mezquite ha constituido un recurso valioso para los habitantes de zonas áridas, quienes encontraron en él múltiples beneficios, ya que todas las partes de la planta son susceptibles de ser utilizadas. Ha sido considerado como parte de un denominador cultural común para los pueblos nómadas de cazadores-recolectores que habitaron el norte de México y es su de Estados Unidos.

Su utilización ha continuado a través de largo tiempo, representando para los indígenas, colonizadores y pioneros, uno de los recursos vegetales más útiles, ya que de él han obtenido:leña, carbón, goma, materiales de construcción, alimento, forraje, néctar para la apicultura, sombre, herramientas de trabajo, medicina y juguetes.

Se destaca el papel ecológico del mezquite, ya que es un excelente fijador del suelo, por lo tanto controlador de la erosión, proporcionando alimento y refugio para la fauna silvestre.

La apicultura se integra fácilmente con una buena cantidad de sistemas de vida y desarrollo, porque utiliza los mismos recursos, por ejemplo: la silvicultura, la agricultura y las actividades de conservación. Garantiza una excelente ventaja adicional a la cosecha porque solamente las abejas son capaces de recoger el néctar y el polen, sin entrar en competencia con otros insectos o animales por estos recursos que, de no ser por ellas, serían inalcanzables para el hombre. La apicultura garantiza la continuidad en el tiempo de la naturaleza a través de la polinización de las plantas silvestres y cultivadas Las plantas en flor y las abejas tienen una relación de perfecta armonía: las unas no pueden existir sin las otras. Las abejas recogen sus sustancias nutritivas de las flores y, con la polinización, garantizan futuras generaciones de plantas alimentos disponibles para futuras generaciones de abejas personas. Es una simbiosis perfecta.

En la actividad apícola, el mezquite es una fuente valiosa de polen y néctar para la producción de miel de alta calidad. En el sur de Arizona, se encontró que el valor económico de la miel sabor mezquite y la madera para combustible o construcción de muebles, arrojo ganancias superiores en la misma tierra, que si esta se convirtiera en pastizal para pastorear el ganado. Se estima que produce más de un millón de flores ricas en néctar y polen con importancia en la apicultura.

La práctica apícola no implica daño a la vegetación, suelo o fauna del medio, sino más bien representa beneficios para el lugar donde se establezca, pues conlleva la polinización y proliferación de las especies de flora local.

El mezquite empieza a producir a partir del cuarto año y se estabiliza a los diez años, si las condiciones ambientales son favorables. Los rendimientos de producción de vaina son de 15 a 20 Kg por árbol, o de 4000 a 5000 Kg/ha. A los tres años un árbol puede producir de 7 a 8 m<sup>3</sup> de madera. Se han reportado de 300 a 400 kg de miel por hectárea por año.

### **Impacto Socio-Económico**

Desde la conocida extracción ilícita de plantas de desierto por particulares, pasando por la consulta comunitaria para ver la viabilidad de la Región, el reconocimiento de la riqueza biótica de la región y hasta la elaboración del plan de manejo, no se tenía clara la importancia biológica y cultural de esta zona aparentemente olvidada de la Comarca Lagunera.

La elaboración del plan de manejo por académicos-investigadores de diferentes disciplinas y con el apoyo de instituciones como WWF (WorldWildlifeFound), (Fondo Mundial para la naturaleza) y pobladores del área, tuvo como fruto un documento diagnóstico que actualmente rige y establece las prioridades a desarrollar.

Sin embargo, aquellas acciones establecidas como prioritarias, pretenden actualizar y robustecer el plan de manejo para hacer más eficientes las acciones de conservación y promover las actividades productivas factibles de desarrollo por los habitantes de la Reserva, conservando sus recursos y promoviendo el mejoramiento de su calidad de vida.

Desde una perspectiva económica como ecológica, el mezquite constituye un recurso forestal maderable de primordial importancia para los campesinos de zonas áridas y semiáridas de México. La falta de información y conocimientos ha derivado a la explotación irracional y desmedida de este valioso y milenario recurso, conllevando una gran cantidad de problemas ambientales y socioeconómicos. Pues al ser un recurso aprovechado por los campesino y su eventual agotamiento, estos han deforestado y agotado sus fuentes de alimentación, combustible e ingresos, entre los principales.

La apicultura es un medio útil para el fortalecimiento de los sistemas de vida y desarrollo, porque usa y produce una serie de bienes. Los recursos sociales, tales como las redes y asociaciones de productores y comerciantes, son de fundamental importancia para el desarrollo de la apicultura. Las asociaciones locales ponen a disposición de los apicultores los medios para que den a conocer su trabajo, ejerzan presión a favor de la protección de las abejas, organicen en colectividad la transformación de la miel y la cera de abeja, y tengan acceso al mercado.

Los beneficios se pueden apreciar de manera sencilla y, aunque algunos de ellos no puedan ser fácilmente cuantificados, fortalecen el sistema de vida y desarrollo de la población. La apicultura ayuda a la gente a volverse menos vulnerable, fortalece su capacidad de planificar el futuro y reduce el peligro de sufrir por la pobreza en períodos de crisis como, por ejemplo, cuando un miembro de una familia se enferma o una cosecha se pierde.

El proyecto **ApiariosÁmbar** constituye una fuente de conservación del mezquite pues, se plantea un uso eficiente no degenerativo con actividades alternas productivas como lo es la producción de miel. Con la intención de generar fuentes de empleo y conservar las ya existentes derivadas de los usos actuales de este recurso para los habitantes de la localidad, mismas que generaran fuentes de ingreso, acceso a la canasta básica, seguridad social, educación, ingreso a las cadenas productivas, organización y desarrollo social y productivo.

### **3.2 Proceso productivo**

#### **a) Descripción del proceso productivo**

Del lugar y condiciones que ofrezcamos a las abejas dependerá en gran medida que los resultados de nuestra explotación sean satisfactorios, si las abejas cuentan con los medios para fortalecer y desarrollar su colonia acopiarán en abundancia miel y polen, lo que se traducirá en beneficios económicos para el apicultor.

Existe el riesgo de problemas por ataques de abejas a personas y animales. Para evitar esta situación, se recomienda ubicar, reubicar e instalar los Apiarios en zonas

que ofrezcan el máximo de seguridad a la comunidad. Estas y otras sugerencias son fundamentales para la buena instalación de un apiario.

El apicultor debe estar atento a las condiciones que pueden beneficiar o afectar a las abejas y a la calidad de los productos, a fin de evitar riesgos innecesarios.

### **Vegetación (Recursos Api botánicos)**

Es conveniente ubicar el apiario donde exista abundante vegetación néctar-polinífera, ya que de esta depende la alimentación de las abejas, así como la producción de miel y polen. Las abejas dominan una zona de 2 a 3 Km. de radio, sin embargo cuanto más cerca se encuentren de las plantas melíferas, será más rápido el transporte de néctar y polen y gastarán menos energía. El resultado será un mayor rendimiento.

A su vez, se recomienda que los apicultores lleven a cabo trabajos de recuperación de la flora nativa con propiedades néctar-poliníferas, tales como el acopio de semillas, conservación y reproducción, con la finalidad de incrementar las cosechas, sobre todo si florecen en forma alterna.

### **Disponibilidad de agua**

El agua es indispensable para la vida de todas las especies. Las abejas se proveen de agua de manantiales, arroyos, ríos y del rocío de las plantas durante las mañanas. En climas templados, durante el verano requieren aproximadamente 3 litros de agua limpia al día por colmena; en ambientes húmedos como en climas tropicales sus necesidades son menores.

Preferentemente, para la ubicación de apiarios deben buscarse sitios con fuentes naturales de agua, sin embargo no siempre es posible disponer de ella para todos los apiarios y en ocasiones no es apta para el consumo. Por tal motivo, en zonas templadas y áridas, con frecuencia se requiere que los apicultores coloquen

bebederos. Como una medida preventiva, es recomendable ubicar los apiarios alejados un mínimo de 2 Km. de aguas contaminadas o residuales

### **Orientación**

El apiario se orientará hacia el este para que los primeros rayos del sol den a las piqueras, lo que incentivará a las abejas a salir a pecorear temprano. Esta alineación también facilitará el regreso de las pecoreadoras con el viento a su favor.

Cabe señalar, que los apiarios se deben colocar con las piqueras en contra de los vientos dominantes y ligeramente inclinados hacia el frente. Estas medidas ayudan a las abejas a regular la temperatura y humedad del nido de la colonia.

### **Medidas de protección**

Es conveniente que los apicultores protejan sus apiarios de los vientos con barreras naturales como arbustos, árboles o peñascos.

Asimismo, para mejorar la protección del apiario y evitar accidentes por piquetes de abejas a la población y animales, es conveniente instalar cercas de malla ciclónica y/o alambre de púas. Finalmente, se recomienda colocar letreros con leyendas preventivas o con imágenes que indiquen la presencia de colmenas a fin de evitar contratiempos.

### **Cosecha**

Para verificar que los panales de las alzas tengan miel madura se sugiere realizar una prueba sacudiendo el panal, si escurre miel se considerará inmadura. También se debe tomar en cuenta el porcentaje de operculación del panal, aplicando los siguientes criterios para considerarla apta para la cosecha: panales opérculados en un 90% en zonas del norte y altiplano y en un 100% en zonas tropicales y subtropicales.

No utilizar repelentes o sustancias químicas para desalojar a las abejas de las alzas como ácido fólico o esencia de mirbane, ya que contaminan la miel y son cancerígenos para el apicultor.

Para desalojar a las abejas de las alzas con miel se puede utilizar el cepillo para el barrido de las abejas, sacudido manual y aplicación mecánica de aire, o bien, usar tapas negras con sustancias no contaminantes como aldehído benzoico o anhídrido butírico. En el manejo de las alzas con miel no utilizar ahumadores combustibles como diésel, petróleo y chapopote o materiales impregnados con productos químicos, pinturas, resinas o desechos orgánicos como el estiércol. Se deben usar materiales no contaminantes como viruta de madera, ramas y hojas secas.

Una vez que las abejas fueron desalojadas de las alzas se retiran de la cámara de cría para colocarse en la plataforma del transporte la cual deberá lavarse previamente.

Las alzas con miel deben colocarse sobre las charolas salva miel cubiertas con acero inoxidable o protegidas con pintura epóxica de grado alimenticio previamente lavadas. La miel que se recupere en las charolas salvamiel no deberá mezclarse con la miel extractada.

Las alzas cosechadas deben colocarse en estibas de hasta 10 alzas cubriendo la última con una tapa exterior para que no se contamine la miel con polvo, insectos y abejas pilladoras.

Una vez finalizada la carga de alzas deberán protegerse con una lona limpia y se atarán para evitar que se muevan en el trayecto del apiario al establecimiento de extracción de miel. Los utensilios deben lavarse con agua limpia y jabón biodegradable, como también las manos de los trabajadores al término de cada operación.

En el establecimiento las alzas deben bajarse del vehículo con diablos o montacargas en la plataforma de descarga y verificar que haya sido previamente lavada

### b) Parámetros técnicos de producción

La **regla de Farrar**, conocida por los apicultores hace muchos años, dice que cuanto más aumenta la población de una colmena mayor es la producción individual de cada abeja. Esto equivale a decir que aumenta la productividad y se conoce como un principio de sinergia. Esto se debe a que a medida que aumenta el número de abejas de una colmena, también aumenta la proporción de pecoreadoras, según el siguiente cuadro:

Cuadro 8. Parámetros técnicos de producción

Total de Obreras	10.000	20.000	30.000	40.000	50.000	60.000
Pecoreadoras	2.000	5.000	10.000	20.000	30.000	39.000
Porcentaje pecoreadoras	20 %	25 %	30 %	50 %	60 %	65 %
Peso de la población	1 kg	2 kg	3 kg	4 kg	5 kg	6 kg
Rendimiento miel	1 kg	4 kg	9 kg	16 kg	25 kg	36 kg

Fuente: Elaboración personal

También podemos hacer un cálculo matemático por el cual conociendo la población de abejas de una colmena, puede estimarse la producción de esta aproximadamente. Decimos que la capacidad de producción es igual al cuadrado del peso de la población.

Si una cámara de cría llena tiene 10.000 abejas y sabemos que 10.000 abejas pesan aproximadamente 1 kg. Una colmena que posee 50.000 abejas estará en capacidad de producir 5 al cuadrado lo que significa 25 kg de miel.

### **c) Normatividad**

Norma Oficial Mexicana NOM-002-Z00-1994, Actividades Técnicas y Operativas Aplicables al Programa Nacional para el Control de la Abeja Africana.

Para movilizar colmenas pobladas, abejas reina, paquetes de abeja, núcleos de abejas y pajillas con semen, deberá contarse con el Certificado Zoosanitario, de acuerdo a lo señalado en las Normas Oficiales Mexicanas NOM-001-ZOO-1994 Campaña Nacional contra la Varroasis.

Ley Federal de Sanidad Animal y su reglamento en vigor y en las Normas Oficiales Mexicanas NOM-001-ZOO-1994 y NOM-002-ZOO-1994

La Norma Mexicana NMX-F-036-1997 Alimentos-Miel-Especificaciones y Métodos de prueba para determinar la calidad de la miel.

### **d) Relación con el medio ambiente**

Para el caso específico del proyecto “**Apiarios Ámbar**” no hay impacto ambiental negativo en el establecimiento de las colmenas. El daño a la flora no es significativo ya que las bases metálicas donde se colocan cubren una superficie de 1 cm<sup>2</sup> cada pata de la base, por colmena el total es de 4 cm<sup>2</sup>, y un suelo característico de zonas semiáridas semidesnudo es insignificante la erosión por el concepto antes mencionado por lo contrario se contribuye, al crecimiento de pastizales y cubierta vegetal de la región por las condiciones de microclima que genera la sombra proyectada de la colmena, adicionalmente se contribuye en la polinización y proliferación de las especies nativas de la región, lo que garantiza la continuidad en el tiempo de la naturaleza.

No se interfiere en el hábitat de la fauna silvestre pues no se modifica el entorno, sino que al facilitar la proliferación de plantas de la región se constituyen mayor número de madrigueras y refugios de microorganismos, pequeñas especies y/o aves.

Durante el proceso de extracción de miel el impacto ambiental es nulo, pues no se verterán residuos contaminantes a cuerpos de agua o suelos.

### e) Conocimientos, experiencias o habilidades requeridas para el proyecto

El manejo integral de la colmena son los cuidados que el apicultor aplica en el manejo de la misma, tales como ubicación correcta; cambio anual de la abeja reina; alimentación adecuada; cambio de panales; espacio adecuado; tratamiento de enfermedades; entre otros, a fin de mantener las colmenas sanas, fuertes y productivas.

El control consiste en las acciones que los apicultores y/o autoridades sanitarias realizan en el ámbito nacional, regional o local, una vez que se ha establecido el diagnóstico sobre una enfermedad o plaga de las abejas adultas o su cría, para evitar que ocasione daños a las colonias de abejas.

### f) Programa de abasto

Cuadro 9. Programa de abasto

Materias primas, insumos, servicios, mano de obra	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Proveedores considerados	Periodicidad de abasto
Fructuosa	Kg	800	27.50	22,000	Miel Morales	Anual
Total			27.50	22,000		

Fuente: Elaboración personal

### 3.3 Tamaño

- a) Capacidad de instalación
- b) Justificación de variaciones

Para la implementación del proyecto se cuenta con un local de 5x6m donde se colocarán el mobiliario y el equipo de trabajo. De acuerdo a las recomendaciones de 50 colmenas por hectárea se considera una capacidad instalada al 100 por

ciento. Considerando la consolación del proyecto podrán incrementarse el número de colmenas y equipo para manufactura de miel. Con estas características se contempla que puede ser suficiente para cumplir las metas y objetivos planteados. En particular o en concreto el proyecto pretende instalar 100 colmenas.

### 3.4 Características especiales en los casos de población en situación de vulnerabilidad (No aplica)

### 3.5 Calendario de ejecución del proyecto productivo y programa de ministración de INAES

#### a) Calendario de ejecución

Cuadro 10. Calendario de ejecución del proyecto

Concepto/Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Construcciones	■											
Adquisición de materiales y equipo (colmenas)		■										
Adquisición insumos y consumibles		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Asistencia técnica		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Capacitación	■				■				■			
Compra de azúcar para alimentación		■				■					■	■

Fuente: Elaboración personal

#### b) Programa de ministraciones

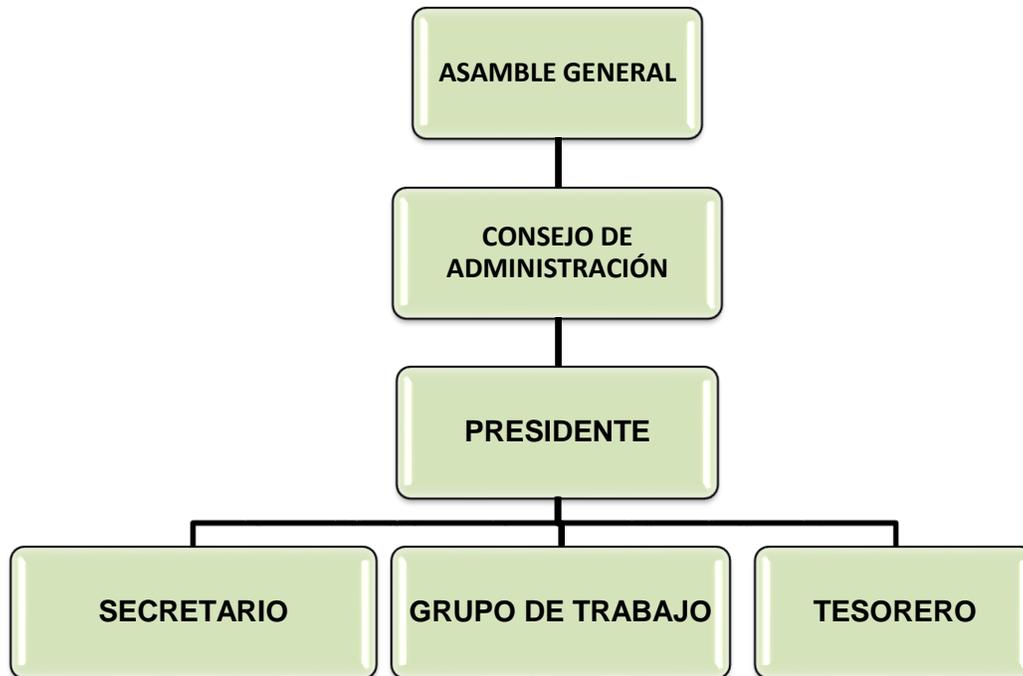
Cuadro 11. Programa de ministraciones

<b>No. de ministración</b>	<b>Fecha propuesta</b>	<b>Monto solicitado</b>	<b>Destino del recurso (conceptos)</b>
1	Abril- 2016	\$244,780.00	Adquisición de materiales y equipo
2	Mayo -2016	\$77,220.00	Adquisición insumos y consumibles
3	Mayo -2016	\$14,000.00	Asistencia técnica
4	Abril-2016	\$14,000.00	Capacitación
<b>TOTAL</b>		<b>\$350,000.00</b>	

#### **4. ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y SOCIALES**

##### **4.1. Organización y funcionamiento**

##### **Figura 3 Diagrama de “ApiariosÁmbar”**



Fuente: Elaboración personal

**ASAMBLEA GENERAL:** Está considerado como el Órgano de Dirección Supremo del Grupo de Trabajo y es la responsable del análisis, deliberación y toma de decisiones con respecto a los intereses del Grupo. En ella concurren las Integrantes con derecho a voz y voto.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:** Es el Órgano Representante del Grupo de Trabajo y está facultado para llevar a cabo actos de administración y de dominio. Su actuación está limitada por lo que establecen los Acuerdos emanados de la Asamblea General.

**PRESIDENTE:** Tiene entre otras, facultades para convocar y presidir las Asambleas Generales y Reuniones, firma del Grupo en materia de gestión de recursos y beneficios, dirigir las actividades del Grupo dentro de las normas legales que regulan su actuación y es responsable de la ejecución de los acuerdos emanados de la Asamblea General.

**SECRETARIO:** Tiene como facultades compartir con la Presidenta la responsabilidad de ejecutar los acuerdos emanados de la Asamblea General, preservar la documentación con que Cuenta el Grupo, llevar el control de la asistencia y retardos de las Integrantes del Grupo de Trabajo y en general contribuir al buen desempeño de las responsabilidades del Consejo de Administración.

**TESORERO:** Sus facultades son entre otras, compartir la firma del Grupo con la Presidenta en materia de gestión y obtención de beneficios para el Grupo, administrar y resguardar los recursos económicos del Grupo cuando los haya, presentar informes sobre su administración a las Integrantes y las que se le designen por acuerdo de la Asamblea General.

**GRUPO DE PRODUCTORES:** En general es el responsable de llevar a cabo cada una de las actividades que conforman el proceso de producción y comercialización del volumen que se produzca para cumplir con los compromisos contraídos con los clientes, cuidando de mantener su calidad e higienes. Trabaja organizadamente de acuerdo a como lo ha definido la propia conformación del Grupo.

#### **4.2. En su caso población en situación de vulnerabilidad (No aplica)**

#### **4.3. Prácticas a desarrollar por parte de la OSSE**

Para la distribución de los excedentes económicos se realizará una reunión con los agremiados para definir la distribución de los beneficios, considerando siempre la equidad de derechos, propiciando siempre que la repartición sea satisfactoria para todos los socios.

Las decisiones al interior de la OSSE, siempre se tomarán por consenso y escuchando la opinión de todos los integrantes, respecto a las decisiones a tomar; analizando siempre los pros y contras respecto a los asuntos o problemas a resolver.

Los socios en el mediano plazo, se plantean la consolidación del proyecto productivo en la producción primaria e iniciar el proceso de constitución de una



<b>SUBTOTAL</b>				<b>294,780</b>	<b>244,780</b>	<b>0</b>	<b>50,000</b>	
<b>INVERSIÓN DIFERIDA</b>								
Capacitación		1	14,000.00	14,000	14,000			
Asistencia Técnica	Lote	1	14,000.00	14,000	14,000			
<b>SUBTOTAL</b>				<b>28,000</b>	<b>28,000</b>			
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>								
Materia prima, insumos	Lote	1	36,000	36,000	36,000			
Sueldos y Salarios		1	41,220	41,220	41,220			
<b>SUBTOTAL</b>				<b>77,220</b>	<b>77,220</b>			
<b>TOTAL \$</b>				<b>\$400,000</b>	<b>350,000</b>	<b>0</b>	<b>50,000</b>	
<b>TOTAL %</b>				<b>100%</b>	<b>87.50%</b>	<b>12.50%</b>		

Fuente: Elaboración personal

## 6.2. Activos disponibles

Cuadro 13. Activos disponibles

Tipo de Bien	Condiciones de uso	Disponibilidad inmediata	Propiedad (a nombre de quien está)	Cantidad	Características	Contrato o documento que asegure su uso		
						Si	No	Monto de arrendamiento
Finca-Bodega	Bueno	Si	María Elena Cabrera Yassin	1	5x6	X		No aplica

Fuente: Elaboración personal

### 6.3. Flujo de efectivo anualizado

Cuadro 14. Flujo de efectivo anualizado

Concepto/Año		0	1	2	3	4	5
ENTRADAS (+)							
Recursos	INAES						
	Solicitante						
	Otros						
Ventas			195,020 .00	237,349. 09	288,865. 71	351,564. 01	427,870. 98
Otros Ingresos							
TOTAL ENTRADAS			195,020 .00	237,349. 09	288,865. 71	351,564. 01	427,870. 98
SALIDAS (-)							
Inversiones	Fija	294,780 .00					
	Diferida	28,000. 00					
	Capital de trabajo	77,220. 00					
Costos de producción			117,554 .00	130,002. 39	143,706. 61	160,411. 42	181,062. 58
ISR, RUT y FC							
Valor Res.							
Rec. Capt. Trabajo							
TOTAL DE SALIDAS			117,554 .00	130,002. 39	143,706. 61	160,411. 42	181,062. 58
<b>Flujo N. E.</b>		- <b>\$400,00</b> <b>0</b>	<b>\$77,466</b> <b>.00</b>	<b>\$107,346</b> <b>.70</b>	<b>\$145,159</b> <b>.10</b>	<b>\$191,152</b> <b>.59</b>	<b>\$246,808</b> <b>.41</b>

## 6.4 Indicadores

### a) Punto de equilibrio

Cuadro 15. Indicadores

CONCEPTOS / AÑO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
VENTAS	195,020.00	237,349.09	288,865.71	351,564.01	427,870.98
COSTOS FIJOS	74,640.00	78,372.00	82,290.60	86,405.13	90,725.39
COSTOS VARIABLES	42,914.00	51,630.39	61,416.01	74,006.29	90,337.19
COSTOS TOTALES	117,554.00	130,002.39	143,706.61	160,411.42	181,062.58
PUNTO DE EQUILIBRIO \$	95,698.35	100,159.67	104,510.72	109,443.67	115,007.03
PUNTO DE EQUILIBRIO %	49%	42%	36%	31%	27%

Fuente: Elaboración personal

### b) Relación anual beneficio/costo.

### c) Valor Actual Neto.

### d) Tasa Interna de Retorno

Así como se muestra en el cuadro 16

Cuadro 16. Relación Anual B/C, VAN, TIR

Valor Actual Neto	\$ 199,089.23
Tasa Interna de Retorno	23.94%
Relación B/C	1.21

Fuente: Elaboración personal

## 7. ANÁLISIS FODA Y PLAN DE DESARROLLO FUTURO DEL PROYECTO PRODUCTIVO

### a) Análisis FODA

Cuadro 17. Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<p>F1 - Las vías de comunicación del Ejido Benavides con la cabecera municipal con de fácil acceso y están en buenas condiciones permitiendo la comercialización de los productos.</p> <p>F2 - Experiencia laboral en la explotación apícola de tres integrantes</p> <p>F3 -La instalación de los apiarios se ubicará en el municipio de Francisco I. Madero Coahuila., en áreas forestadas por mezquite y otros cultivos que favorecen la producción de miel de mezquite y multiflora.</p> <p>F4 – Experiencia en ventas al menudeo.</p>	<p>D1-Falta de equipo para la extracción de la miel.</p> <p>D2- Escasa experiencia de trabajo en equipo.</p> <p>D3-Conflicto de intereses entre los socios de la OSSE para consolidar una sociedad de producción cooperativa.</p>
Oportunidades	Amenazas
<p>O1- Existe una deficiencia de la producción de miel a nivel nacional</p> <p>O2- Solo existen dos empresas en la Región Lagunera dedicadas a esta actividad productiva, lo que implica desabasto en el consumo local.</p> <p>O3- Existe alta demanda de producción de miel de mezquite.</p> <p>O4- Muy pocos apicultores llevan el agronegocio a un estatus solvente y autosustentable.</p> <p>Formalización empresarial para el crecimiento de las actividades productivas.</p>	<p>A1- Las condiciones climatológicas de la Comarca Lagunera pueden representar variabilidad en los rendimientos productivos.</p> <p>A2- La deforestación del mezquite derivado de actividades productivas como la producción de carbón o leña para combustible.</p> <p>A3-Perdida de colonias por causa ambientales, principalmente invierno, y la escasez de alimento en temporadas críticas.</p>

Fuente: Elaboración personal

**b) Plan de Desarrollo futuro del proyecto productivo**

1. Los socios del proyecto **ApiariosÁmbar** se capacitarán en temas del manejo apícola y de comercialización. Eventualmente se formalizarán como empresa.
2. Establecerán cadenas de producción y comercialización formalizadas.
3. Derivado de las actividades crecerán en equipos, principalmente para abarcar mercados que de momento no están a su disposición.
4. Fomentarán la conservación de la superficie de mezquite y su aprovechamiento en diversas actividades económicas en conjunto con instituciones gubernamentales y no gubernamentales
5. Certificarán los procesos productivos para alcanzar los estándares internacionales y así comercializar sus productos más allá de las fronteras locales, de acuerdo a las estrategias gubernamentales: Manual de buenas prácticas de producción y manufactura de miel

## V. CONCLUSIONES Y RESULTADOS

Considerando que el presente trabajo tiene objetivos muy definidos, en este sentido queda claro que los mismos se han cumplido a cabalidad, al presentar la evaluación de proyecto, del trabajo de observación bajo la metodología planteada por el INAES.

Igualmente se distingue el logro de las metas que se ofrecieron alcanzar con la puesta en marcha del proyecto.

Al considerar las metas financieras que plantea el proyecto, demuestra las bondades económicas del **ApiariosÁmbar**, al ofrecer cinco empleos directos durante los 365 días del año, la generación de utilidades y la solvencia que ofrecen los indicadores financieros, como son.

Cuadro 5.1: Relación Anual B/C, VAN, TIR

Valor Actual Neto	\$ 199,089.23
Tasa Interna de Retorno	23.94%
Relación B/C	1.21

Fuente: Elaboración personal

Como conclusión central del presente trabajo, es que a partir de estos indicadores la puesta en marcha del mismo ofrece garantías de recuperación y generación de utilidades.

## BIBLIOGRAFIA

1. Alfonso Contera Fretel. Lima 2012. Manual de Elaboración de Proyectos de Desarrollo.
2. Coordinación General de Ganadería (CGG) 2015.
3. Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral. 07-07-2000. Norma Técnica de Competencia Laboral, Cosecha de Miel.
4. Dr. José Armando Ulloa, Dr. Pedro M. Mondragón Cortez, Q.F.B. Rogelio Rodríguez Rodríguez, Q.F.B. Juan Alberto Reséndiz Vázquez, Septiembre 2010. La miel de abeja y su importancia.
5. Formulación y Evaluación de proyectos, 2013.
6. Lic. Javier Corrales Wladimir Fleitas V. Febrero 2013. Producción y Comercialización de Miel de Abeja.
7. Manual de Buenas Practicas Pecuarias en la Producción de Miel, 3° Edición 2015.
8. Reglas de operación, INAES, 2016.
9. Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. SAGARPA. 2001. Manual Básico de Apicultura.
10. Viuda-Martos, M., Ruiz-Navajas, Y., Fernández-López, J., Pérez-Álvarez, J.A. 2008. Functional properties of honey, propolis and royal jelly. Journal of Food Science. 73(9): 117-124.

## ANEXOS

Activos disponibles								
Tipo de bien	Condiciones de uso (bueno, regular, malo)	Disponibilidad inmediata (si/no)	Propiedad (a nombre de quien está)	Cantidad	Características (capacidad, dimensiones, material de construcción, según aplique)	Contrato u otro documento que garantice su uso		Monto del arrendamiento (\$)
						Si	No	
Terreno	Bueno	Si	MARIA ELENA CABR	1	TERRENO DE 1000 M2, CUARTO DE ALMACENAJE DE 5X6	Si		

En caso de no pertenecer al OSSE. Si cuenta con contrato u otro documento deberá anexar copia. De pertenecer al OSSE, deberá anexar copia de la escritura, factura o documento que compruebe la propiedad.

**APIARIOS AMBAR****ANALISIS DE RENTABILIDAD (VAN, TIR, B/C)****TASA DE  
ACTUALIZACION****10%**

AÑO	INGRESOS	COSTOS	FLUJO DE EFECTIVO	TASA (1+t)-n	INGRESOS ACTUALIZADO S	EGRESOS ACTUALIZADOS
AÑO 0	\$ -	\$ 400,000.00	-\$ 400,000.00	1.00000	\$ -	\$ 400,000.00
AÑO 1	\$ 195,020.00	\$ 117,554.00	\$ 77,466.00	0.90909	\$ 177,290.91	\$ 106,867.27
AÑO 2	\$ 237,349.09	\$ 130,002.39	\$ 107,346.70	0.82645	\$ 196,156.27	\$ 107,440.00
AÑO 3	\$ 288,865.71	\$ 143,706.61	\$ 145,159.10	0.75131	\$ 217,029.08	\$ 107,968.90
AÑO 4	\$ 351,564.01	\$ 160,411.42	\$ 191,152.59	0.68301	\$ 240,122.95	\$ 109,563.16
AÑO 5	\$ 503,694.98	\$ 181,062.58	\$ 322,632.41	0.62092	\$ 312,754.96	\$ 112,425.61
TOT AL	\$ 1,576,493.80	\$ 1,132,737.01	\$ 443,756.79		\$ 1,143,354.17	\$ 944,264.95

VAN	\$ 199,089.2 3
TIR	23.94%
B/C	1.21

## COTIZACION REHABILITACION



MANTENIMIENTO  
OBRA CIVIL

[betoamozurrutia@gmail.com](mailto:betoamozurrutia@gmail.com)

Cel.: (044) 871 1 88 04 26  
3192667

GRUPO DE TRABAJO: "APIARIOS AMBAR"  
AT'N. HUMBERTO AMOZURRITIA MIRANDA  
MUNICIPIO: TORREON COAHUILA  
TIPO DE OBRA: REHABILITACION DE LOCAL

12-feb-16

PRESENTAMOS A SU AMABLE CONSIDERACION EL SIGUIENTE PRESUPUESTO DONDE SE INCLUYE MATERIAL Y TRASLADO DE MATERIALES AL LUGAR DE TRABAJO.

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
1.-	ARENA GRUESA, MTS. CUBICO	M3	20.0	\$240.00	\$ 4,800.00
2.-	GRAVA, MTS. CUBICO	M3	20.0	\$240.00	\$ 4,800.00
3.-	CEMENTO MONTERREY, SACO 50 KGS.	PZA.	20.0	\$105.00	\$ 2,100.00
4.-	YESO SAYRO, SACO 25 KGS.	PZA.	20.0	\$ 48.00	\$ 960.00
5.-	VARILLA 3/8", MCA. HILSA, TMO. 12 MTS. PZA.	PZA.	15.0	\$118.00	\$ 1,770.00
6.-	ARMEX 15X15X4, PZA.	PZA.	15.0	\$118.00	\$ 1,770.00
7.-	AZULEJO, MCA. PORCELANITE, CJA. 1.5 MTS.	M2	21.0	\$196.00	\$ 4,116.00
8.-	PEGAZULEJO, SCO. 10 KGS., MCA. SUPERBOND	PZA.	49.0	\$ 52.00	\$ 2,548.00
9.-	CABLE ELECTRICO N° 12, CJA. C/100 MTS.	PZA.	3.0	\$560.00	\$ 1,680.00
10.-	ACCESORIOS ELECTRICOS, MCA. IUSA, PZA.	PZA.	21.0	\$ 23.65	\$ 496.57
11.-	TUBO PVC 6 ", TMO. 6 MTS.	PZA.	8.0	\$ 85.00	\$ 680.00
12.-	LATA DE PINTURA, MCA. COMEX, 19 LTS.	CUB.	3.0	\$876.00	\$ 2,628.00

SUBTOTAL:	\$ 28,348.57
IVA 16 %	\$ 4,535.77

(SON: Veinticinco mil novecientos sesenta y cinco, pesos 01/100 M. N.)

TOTAL: **\$ 32,884.34****NOTA:** Este precio del total de la obra ya está incluido el 16% de IVA.

Se pedirá una 50% al inicio de la obra y el resto al finalizar.

**COTIZACION REHABILITACION LOCAL**

## CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS Y OBRA CIVIL

CALLE 6 DE OCTUBRE # 137 COL. 1a. DE MAYO TORREON, COAH. MEX. TEL. 0448717880060 Y 7161379

**ARQ. JUAN JOSE LOERA HERNANDEZ**

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA 309 RFC LOHJ 660127 NNA

TORREON, COAHUILA; A 02 DE ENERO DEL 2016

GRUPO DE TRABAJO: "APIARIOS AMBAR"

AT'N.HUMBERTO AMOZURRITIA MIRANDA

MUNICIPIO:MATAMOROS

COAHUILA

TIPO DE OBRA: REHABILITACION DE LOCAL

**PRESENTAMOS A SU AMABLE CONSIDERACION EL SIGUIENTE PRESUPUESTO DONDE SE INCLUYE MATERIAL Y TRASLADO DE MATERIALES AL LUGAR DE TRABAJO.**

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
1.-	ARENA GRUESA, MTS. CUBICO	M3	20.0	\$ 240.00	\$ 4,800.00
2.-	GRAVA, MTS. CUBICO	M3	20.0	\$ 240.00	\$ 4,800.00
3.-	CEMENTO MONTERREY, SACO 50 KGS.	PZA.	20.0	\$ 105.00	\$ 2,100.00
4.-	YESO SAYRO, SACO 25 KGS.	PZA.	20.0	\$ 48.00	\$ 960.00
5.-	VARILLA 3/8", MCA. HILSA, TMO. 12 MTS. PZA.	PZA.	15.0	\$ 118.00	\$ 1,770.00
6.-	ARMEX 15X15X4, PZA.	PZA.	15.0	\$ 118.00	\$ 1,770.00
7.-	AZULEJO, MCA. PORCELANITE, CJA. 1.5 MTS.	M2	21.0	\$ 196.00	\$ 4,116.00
8.-	PEGAZULEJO, SCO. 10 KGS., MCA. SUPERBOND	PZA.	49.0	\$ 52.00	\$ 2,548.00
9.-	CABLE ELECTRICO N° 12, CJA. C/100 MTS.	PZA.	3.0	\$ 560.00	\$ 1,680.00
10.-	ACCESORIOS ELECTRICOS, MCA. IUSA, PZA.	PZA.	21.0	\$ 23.65	\$ 496.57
11.-	TUBO PVC 6 ", TMO. 6 MTS.	PZA.	8.0	\$ 85.00	\$ 680.00
12.-	LATA DE PINTURA, MCA. COMEX, 19 LTS.	CUB.	3.0	\$ 876.00	\$ 2,628.00

SUBTOTAL: **\$28,348.57**IVA 16 % **\$ 4,535.77**

(SON: Veinticinco mil novecientos sesenta y cinco, pesos 01/100 M. N.)

TOTAL: **\$32,884.34****NOTA:** Este precio del total de la obra ya está incluido el 16% de IVA.

Se pedirá una 50% al inicio de la obra y el resto al finalizar.

---

**JUAN JOSÉ LOERA HERNÁNDEZ**  
**ARQUITECTO**

## **ANEXOS 2**

“2016, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”



### **APOYOS INTEGRA**

#### **TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL ESTUDIO DE INVERSIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO PRODUCTIVO NUEVO**

##### **Introducción**

Los términos de referencia son una guía de contenido mínimo para la elaboración de un estudio de inversión que facilite su posterior evaluación. El estudio debe elaborarse de tal forma que se aproxime lo mejor posible a lo que se pretende lograr con la instrumentación del proyecto productivo, de acuerdo a las características con que se pretenda desarrollar y facilitar una decisión para apoyarlo en su caso.

El estudio que resulta al desarrollar los diferentes temas planteados, es el documento que define en forma ordenada los objetivos y propósitos de la propuesta, y contiene los elementos que se requieren conocer para su evaluación, ejecución y administración.

El estudio debe contener información de calidad y en la cantidad necesaria para que se puedan evaluar los aspectos técnicos, de mercado y financieros al presentarlo al INAES, el cual es una guía para las personas solicitantes en la elaboración del proyecto. También es uno de los soportes documentales para acreditar hacia donde se destinan los recursos públicos canalizados a través de la Institución.

Estos términos corresponden a propuestas de organismos del sector social de la economía que requieran un apoyo del INAES para un proyecto productivo nuevo, considerando y atendiendo de manera transversal y con

acciones afirmativas a la población integrada por juventudes, mujeres y en situación de vulnerabilidad, desde una perspectiva de género.<sup>1</sup>

Por ello, se solicita información que profundiza ciertos aspectos técnicos y financieros, que permita estimar de mejor manera las ventajas o desventajas de asignar determinados recursos para la producción de bienes o servicios, de acuerdo al siguiente contenido.

## Contenido

### I. Resumen ejecutivo

### II. Desarrollo

- a) Situación actual de los y las integrantes del OSSE solicitante
- b) Efectos de la ejecución del proyecto en la situación de los y las integrantes
- c) Beneficios esperados para personas asociadas o integrantes del OSSE, familia y comunidad

<sup>1</sup>Conforme al Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género publicado el 24 de diciembre de 2014 en el DOF, la Perspectiva de Género es un concepto que se refiere a la metodología y mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.

### d) Apreciación de beneficios

### e) En su caso, situación actual de mujeres y población en situación de vulnerabilidad

#### 1. Objetivos y metas

#### 2. Aspectos de mercado

##### 2.1 Descripción del producto o servicio

##### 2.2 Demanda

###### a) Características generales

###### b) Compradores/as identificados

---

c) Ventajas de su producto(s) o servicio(s)

### 2.3 Oferta

a) Principales competidores

b) Ventajas sobre sus competidores

### 2.4 Programa de ventas

a) Justificación de programa de ventas

b) Resumen de ventas anuales

### 2.5 Comercialización

a) Determinación del precio de venta

b) Esquema de comercialización

c) Acciones de promoción y publicidad

## 3. Aspectos Técnicos

### 3.1 Localización

### 3.2 Proceso productivo o de prestación de un servicio

a) Descripción

b) Parámetros técnicos

c) Normatividad

d) Relación con el medio ambiente

e) Conocimientos, experiencia o habilidades requeridas

f) Programa de abasto

### 3.3 Tamaño

a) Capacidad de instalación

b) Justificación de variaciones

### 3.4 Características especiales en los casos de población en situación de vulnerabilidad

### 3.5 Calendario de ejecución del proyecto productivo y programa de ministraciones solicitadas al INAES

- a) Calendario de ejecución
- b) Programa de ministraciones

## 4. Aspectos organizativos y sociales

- 4.1 Organización y funcionamiento
- 4.2 En su caso población en situación de vulnerabilidad
- 4.3 Prácticas a desarrollar por parte del OSSE

## 5. Acciones o servicios complementarios

## 6. Aspectos financieros

- 6.1 Programa de inversión
- 6.2 Activos disponibles
- 6.3 Flujo de efectivo anualizado
- 6.4 Indicadores
  - a) Punto de equilibrio
  - b) Relación anual beneficio/costo
  - c) Valor Actual Neto
  - d) Tasa Interna de Retorno

## 7. Análisis FODA y Plan de desarrollo futuro del proyecto productivo

- a) Análisis FODA
- b) Plan de desarrollo futuro

## 8. Listado de los documentos que acompañan al estudio

### **Consideraciones**

Los presentes términos tienen un carácter enunciativo y no limitativo. El criterio de calidad y objetividad en la información presentada, debe prevalecer por encima del criterio de cantidad, por lo que se sugiere una extensión máxima de 35 cuartillas (letra Arial, tamaño 12, interlineado sencillo), más anexos.

El estudio de inversión deberá contener índice, numeración consecutiva de páginas conforme al índice y firma de la persona designada como responsable social o representante legal del OSSE, indicando bajo protesta de decir verdad que conoce y está de acuerdo con el contenido del estudio de inversión.

## I. Resumen ejecutivo

Incluir:

- ✓ Nombre del Organismo del Sector Social de la Economía (OSSE) solicitante.
- ✓ Número de personas asociadas o integrantes: cuántos (as) son, cuántos (as) laborarán en el proyecto productivo y en qué actividades.
- ✓ Nombre del proyecto productivo.
- ✓ Domicilio: Estado, municipio, localidad, vialidad, número y código postal.
- ✓ Actividad con base en el Catálogo clasificador de actividades económicas del INAES publicado en la página [www.inaes.gob.mx](http://www.inaes.gob.mx).
- ✓ Antecedentes de la idea de inversión (cómo surgió, por qué, para qué, etc.).
- ✓ Aspectos más importantes del proyecto productivo que justifican su implementación.
- ✓ Dónde consideran vender su producto (s) o prestar su servicio (s).
- ✓ Principales beneficios que generaría el proyecto productivo para el organismo social solicitante y la comunidad (cómo impactará en la organización y en su entorno). En su caso, beneficios esperados para jóvenes, mujeres y/o población en condiciones de vulnerabilidad.
- ✓ Inversión:
  - Monto total de la inversión
  - Fuentes de financiamiento (origen de los recursos) y condiciones.

## II. Desarrollo



Para cuantificar el Total de ocupaciones se deberá tomar en cuenta lo siguiente:

	Tipo de ocupación		Días laborados por persona al año	Horas laboradas al día	Número de personas ocupadas
1	Trabajadores permanentes subordinados remunerados	Automáticamente se establecerá que el número de días laborados al año es de 280 y las horas laboradas por día son 8.	280	8	
2	Trabajadores eventuales subordinados remunerados	En caso de que emplee trabajadores eventuales subordinados que cumplan con diferente número de días laborales al año, se pondrá el promedio, que se obtiene de la suma de días trabajados al año por cada uno de los empleados dividido entre el número de empleados. Este mismo criterio se aplicará cuando el número de horas laboradas por día varíe entre trabajadores	280	8	
3	Jornales	En caso de que emplee jornaleros que cumplan con diferente número de días laborales al año, se pondrá el promedio, que se obtiene de la suma de días trabajados al año por cada uno de los jornaleros, dividido entre el número de jornaleros. Este mismo criterio se aplicará cuando el número de horas laboradas por día varíe entre jornaleros.	280	8	
4	Trabajadores permanentes subordinados sin pago.	En el caso de los trabajadores permanentes subordinados sin pago, automáticamente se establecerá que el número de días laborados al año es de 280 y las horas laboradas por día son 8.	280	8	
5	Trabajadores eventuales subordinados sin pago	En caso de que emplee trabajadores eventuales subordinados sin pago, que cumplan con diferente número de días laborales al año, se pondrá el promedio, que se obtiene de la suma de días trabajados al año por cada uno de los empleados eventuales dividido entre el número de empleados eventuales. Este mismo criterio se aplicará cuando el número de horas laboradas por día varíe entre trabajadores eventuales.	280	8	
6	Empleadores permanentes	En el caso de los empleadores permanentes, automáticamente se establecerá que el número de días laborados al año es de 280 y las horas laboradas por día son 8	280	8	
7	Empleadores eventuales	En caso de que laboren empleadores eventuales que cumplan con diferente número de días laborales al año, se pondrá el promedio, que se obtiene de la suma de días trabajados al año por cada uno de los empleadores eventuales dividido entre el número de empleadores eventuales. Este mismo criterio se aplicará cuando el número de horas laboradas por día varíe entre empleadores eventuales.	280	8	
8	Trabajadores por cuenta propia	En todos los casos se considerará que los trabajadores x cuenta propia laboran 280 días al año y cumplen jornadas de 8 horas al día.	280	8	
9	Trabajadores por comisión o encargo	En caso de que cuente con trabajadores por comisión o encargo que cumplan con diferente número de días laborales al año, se pondrá el promedio, que se obtiene de la suma de días trabajados al año por cada uno de los trabajadores por comisión o encargo dividido entre el número de trabajadores por comisión o encargo. Este mismo criterio se aplicará cuando el número de horas laboradas por día varíe entre trabajadores por comisión o encargo	280	8	

Total de ocupaciones				
----------------------	--	--	--	--

Nota: El número de días laborados al año no excederá 280 y el número de horas laboradas al día no podrá exceder las 8 horas.

Desglose de ocupaciones previstas para el primer año										
	Jóvenes	Adultos	Población en situación de vulnerabilidad							
	18 a 29 años	30 a 59 años	Adultos de 60 o más años	Personas con discapacidad*					Mujeres en situación de violencia	Otras (Describir)
				1	2	3	4	5		
Mujeres										
Hombres										
Total										

\*Tipo de discapacidad: 1. Motriz; 2. Visual; 3. Auditiva; 4. Intelectual; 5. Otra (señalar).

## 2. Aspectos de mercado

La información debe revelar el conocimiento que se tiene del bien o servicio, su mercado y la forma y condiciones como lograrán comercializarlo.

**2.1 Describir el producto(s) o servicio(s) a generar con el proyecto productivo (tipo de producto o servicio: de consumo final o intermedio, nuevo, diferente, etc.), cualidades y características (calidad, tamaño, peso, presentación, entre otros).**

### 2.2 Identificar la demanda

- Indicar las características generales de la demanda a la que dirigirá su (s) producto (s) o servicio(s): tipo de compradores (género, edad, ingresos, etc.), dónde se ubican y demás información que permita caracterizar la demanda.
- Mencionar tipo de compradores identificados para sus producto(s) o servicio(s) (deberán significar el 100% del ingreso total esperado del proyecto productivo) señalando la siguiente información.

Producto (s) o servicio (s)	Compradores	Ubicación (Local, regional, nacional, internacional)	Unidades (cantidad)	Periodicidad	Porcentaje de ingresos para el proyecto	Documento que sustenta sus ventas: Convenio, Contrato, Carta de intención de compra u otros <sup>2</sup>	Condiciones de pago		
							Efectivo	Crédito (No. días)	Consignación

- c) Señalar las razones por las que estos compradores consumirán su (s) producto (s) o servicio (s).

### 2.3 Identificar la oferta

- a) Señalar sus principales competidores, indicando como mínimo la siguiente información:

Nombre	Producto (s) o servicio (s)	Precio de venta	Condiciones de venta (contado, crédito, etc.)	Otras condiciones que ofrecen como: entrega, servicios post-venta, etc.	Calidad

- b) Señalar las razones por las cuales su(s) producto (s) o servicio (s) podrá participar en el mercado y competir con los de los y las competidores citados.

### 2.4 Programa de ventas

- a) Explicar cómo tienen programado vender su (s) producto (s) o servicio (s) (diario, semanal, mensual, etc.) y por qué.
- b) Presentar resumen de ventas por año.
-

Producto (s) o servicio (s)	Unidad de medida	Precio Unitario	Unidades Anuales											
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		

## 2.5 Comercialización

- a) Describir cómo determinó el precio de venta del producto (s) o servicio (s) del proyecto productivo<sup>3</sup>.
- b) Indicar de qué manera llevará a cabo la comercialización de su producto (s) o servicio (s) (de manera directa al/la consumidor (a) finales, a acopiadores, a mayoristas, entrega en domicilio del/la personas compradoras, en el domicilio del proyecto, por paquetería, etc.).
- c) En su caso, señalar qué acciones realizará de manera constante o periódica (acciones de promoción, publicidad, participación en eventos, etc.) para facilitar la venta del producto (s) o servicio (s) (los costos de dichas acciones deberán estar considerados en los egresos del proyecto productivo).

## 3. Aspectos técnicos

La información debe revelar el conocimiento que se tiene sobre el lugar donde se ubicará el proyecto productivo, el proceso productivo o de prestación del servicio, el tamaño y los requerimientos para llevar a cabo el mismo.

### 3.1 Localización

- ✓ Domicilio específico donde se desarrollará el proyecto productivo.
- ✓ Rutas de acceso: Al municipio, localidad, terreno o local donde se desarrollará el proyecto productivo señalando las condiciones que guardan.
- ✓ Señalar los servicios disponibles entre ellos agua, energía eléctrica, drenaje, teléfono, internet, etc. y que son necesarios para el proyecto productivo.

<sup>3</sup>Anexar memoria de cálculo de cómo determinó el precio de venta del producto (s) o servicio (s).

- ✓ Señalar las ventajas y las desventajas de la localización del proyecto productivo.
- ✓ Incluir un plano (en su caso croquis a mano alzada) de localización donde se identifique el domicilio del proyecto productivo con sus límites y colindancias.

### 3.2 Proceso productivo o de prestación de servicio

- a) Describir el proceso (s) productivo (s) o de prestación del servicio (s) indicando distribución de áreas, tiempos, movimientos, responsables, etc. Incluir diagramas ya sea de bloques o de procesos, gráficas o imágenes que ejemplifiquen el proceso.
- b) Indicar los parámetros técnicos de producción (rendimiento por hectárea, por animal, conversión de materia prima o insumos a productos o servicios terminados, etc.), acorde a la actividad del proyecto productivo, avalados o validados por las instancias oficiales, en los casos que corresponda (tablas paramétricas, coeficientes técnicos de rendimiento).
- c) Indicar la Normatividad en la materia (sanitaria, comercial, impacto ambiental, buenas prácticas culturales, entre otras), que debe cumplir el proyecto productivo y las medidas que tomarán para hacerlo.
- d) Indicar la forma en que la ejecución del proyecto productivo pudiera afectar los recursos naturales y/o la biodiversidad del entorno, así como las medidas que se implementarán para evitar/minimizar dicha afectación o mejorar el medioambiente.
- e) Señalar conocimientos, experiencia o habilidades requeridas por parte del personal para llevar a cabo el proceso (s) productivo (s) o de prestación de servicio (s), así como para realizar otras actividades como la Administración o la Comercialización, precisando si cuentan con ellas. De requerir capacitación o asistencia técnica, indicar cómo accederán a ésta (La están solicitando al INAES o la obtendrán por otra vía).
- f) Programa de abasto de principales materias primas, insumos, servicios y mano de obra\*.

Materias primas, insumos, servicios, mano de obra	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Proveedor (es) considerado (s)	Periodicidad de abasto

<b>TOTAL</b>						

\*Si los datos varían en el horizonte del proyecto, elaborar cuadros con las proyecciones anuales.

### 3.3 Tamaño

- a) Indicar la capacidad a instalar o instalada para el proyecto productivo y en qué medida se utilizará, expresándola tanto en volumen como en porcentaje<sup>4</sup>. Deberá tener en cuenta la demanda (mercado), las instalaciones, obras y demás inversión fija disponible (con la que ya cuentan) y necesaria (la que solicitan a INAES y/u otra instancia).
- b) En caso de variaciones anuales, precisarlas y señalar los criterios que sustentan las mismas.

### 3.4 Características especiales en los casos de población en situación en vulnerabilidad<sup>5</sup>

Describe si su proyecto requiere accesibilidad por y sus costos:

- ✓ En el entorno físico (rampas):
- ✓ Adaptaciones o ajustes razonables a la infraestructura en su proyecto (sanitarios, barras guías, barandales):
- ✓ Mobiliario y equipo con adaptaciones razonables (altura de mesas de trabajo, etc)
- ✓ Adaptaciones o ayudas técnicas para desarrollar las tareas del proyecto (señalizaciones de acuerdo a las características de la población, tecnología de la información, etc)
- ✓ Accesibilidad en cuanto a la información y comunicación de acuerdo a las personas integrantes del proyecto

### 3.5 Calendario de ejecución del proyecto productivo y Programa de ministraciones solicitadas al INAES.

<sup>4</sup>Anexar memoria de cálculo sobre capacidad a instalar o instalada y a utilizar.

<sup>5</sup>Dependiendo el tipo de población en situación de vulnerabilidad que se apoye, y sólo para el caso de que no sea evidente la condición de vulnerabilidad de que se trate, se solicitará: certificado de discapacidad, expedido por alguna institución pública especializada en la atención a ese segmento de población; o carta bajo protesta de decir verdad para mujeres en situación de violencia.

- a) **Calendario de ejecución del proyecto productivo (construcción de infraestructura, adquisiciones, instalación de maquinaria, servicios, contrataciones, capacitación, capital de trabajo, etc.).**

Concepto/Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

- b) **Programa de ministraciones solicitadas al INAES.**

El número, fecha y monto de las ministraciones solicitadas deberá ser congruente con los conceptos y plazos previstos en el Calendario de ejecución del proyecto productivo (construcción de infraestructura, adquisiciones, instalación de maquinaria, servicios, contrataciones, capacitación, capital de trabajo, etc.).<sup>6</sup>

No. de ministración	Fecha propuesta	Monto solicitado	Destino del recurso (conceptos)
TOTAL			

#### 4. Aspectos organizativos y sociales

##### 4.1 Describir la forma de organización y funcionamiento del proyecto productivo.

<sup>6</sup>De considerarlo, el INAES podrá hacer modificaciones a la propuesta del Programa de ministraciones solicitadas.

- Incluir el Organigrama por áreas.
- Especificar número de personas por puesto desglosado entre hombres y mujeres.
- Describir principales funciones y responsabilidades en cada uno de los puestos, así como las percepciones de cada uno.

#### **4.2 En caso de proyectos productivos de población en condiciones de vulnerabilidad**

- Identificar los obstáculos o limitaciones actuales en la participación de las mujeres o grupos en situación de vulnerabilidad, para participar en su proyecto.
- En su caso, señalar las medidas o previsiones que se tomarán para atenuar ó erradicar los obstáculos y limitaciones de las mujeres y/o grupos vulnerables en su proyecto.
- Señalar las medidas que atenderán de forma gradual las necesidades sociales de las personas asociadas. Indicar que medidas están tomando para resolver las necesidades de las mujeres (por ejemplo reuniones, compras en común, talleres, etc.)

#### **4.3 Prácticas a desarrollar por parte del OSSE**

- Cómo se realizará la distribución de los beneficios entre las y los socios o integrantes del OSSE.
- Cómo se tomarán las decisiones al interior del OSSE.
- Qué otras acciones se proponen desarrollar, de manera paulatina, en beneficio de las personas asociadas o integrantes, sus familias y/o su comunidad (Programas de salud, educación, comercio justo, fomento de las capacidades en ámbitos productivos, etc.).

### **5. Acciones o servicios complementarios**

Mencionar qué requerimientos de capacitación, asistencia técnica, puesta en marcha u otra inversión diferida para el proyecto productivo consideró en su solicitud de apoyo, de acuerdo a los rubros que se indican en la modalidad del apoyo INTEGRAL, justificar la necesidad de cada uno de ellos.<sup>7</sup>

Indicar qué resultados o cambios prácticos se esperan al concluir los procesos de capacitación, asistencia técnica, etc.

---

<sup>7</sup>Anexar carta descriptiva o programa de trabajo de cada uno, que indique temática, metodología, tiempos, actividades, calendario y costo para el rubro(s) solicitado(s).

Indicar las instancias o prestadores de servicio que les brindarán o pudieran brindar los servicios, así como las razones por las que se eligieron.<sup>8</sup>

## 6. Aspectos financieros

### 6.1 Programa de inversión (Inversión fija, diferida y capital de trabajo) y origen de los recursos (Desglosar conceptos por nombre específico).

CONCEPTO DE INVERSION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	INVERSIÓN TOTAL (\$)	RECURSOS		
					INAES	SOLICITANTE <sup>9</sup>	OTROS (Indicar nombre)
<b>INVERSION FIJA <sup>10</sup></b>							
Terreno							
Obra civil							
Maquinaria							
Mobiliario y equipo							
Otros							
<b>SUBTOTAL</b>							
<b>INVERSIÓN DIFERIDA <sup>11</sup></b>							
Capacitación							
Asistencia Técnica							
Estudio de mercado							
Otros estudios indique_____							
Puesta en marcha							
Otros							
<b>SUBTOTAL</b>							
<b>CAPITAL DE TRABAJO <sup>12,13</sup></b>							

<sup>8</sup>En el caso de las y los prestadores de servicios que trabajen por su cuenta, anexar el currículum vitae de cada uno de ellos.

<sup>9</sup>Deberán corresponder a lo que se indique en el apartado de "Activos disponibles".

<sup>10</sup> Anexar cotizaciones o presupuesto vigentes de la inversión fija a adquirir o construir con recurso del INAES: maquinaria, mobiliario y equipo, infraestructura, etc.

<sup>11</sup>Anexar cotizaciones o presupuesto vigentes de la inversión diferida a contratar con recursos del INAES: estudios, capacitación, asistencia técnica, puesta en marcha, etc.

<sup>12</sup>Anexar memoria de cálculo del capital de trabajo, determinado a través del método de flujo de efectivo mensual del primer año, precisando el tiempo para el que se requiere y el porqué de dicho período.

<sup>13</sup> Anexar cotizaciones o presupuesto vigentes que sustenten los cálculos del costo de los conceptos de Capital de trabajo a adquirir con recursos del INAES

Materia prima, insumos							
Mano de obra							
Servicios							
Otros							
<b>SUBTOTAL</b>							
<b>TOTAL \$</b>							
<b>TOTAL %</b>							

## 6.2 Activos disponibles

Indicar los activos de que disponen y que se vayan a utilizar en el proyecto productivo, precisar las condiciones de uso en las que se encuentra, si está disponible y a nombre de quién está. Indicar cantidad y características.

Tipo de bien	Condiciones de uso (Bueno, regular, malo)	Disponibilidad inmediata (sí / no)	Propiedad (A nombre de quién está)	Cantidad	Características (Capacidad, dimensiones, material de construcción, etc. según aplique)	Contrato u otro documento que asegure su uso*		
						Sí	No	Monto del arrendamiento (\$)

\*En caso de no pertenecer al OSSE. Si cuenta con contrato u otro documento deberá anexar copia. De pertenecer al OSSE, deberá anexar copia de la escritura, factura o documento que compruebe la propiedad<sup>14</sup>.

## 6.3 Flujo de efectivo anualizado

Indicar el Flujo de Efectivo estimado en el horizonte del proyecto productivo.

---

Proyección del Flujo Neto de Efectivo											
Concepto / Año	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<b>ENTRADAS (+)</b>											
Recursos :											
INAES											
Solicitante											
Otros (Indicar nombre)											
Ventas											
Otros ingresos											
<b>TOTAL ENTRADAS</b>											
<b>SALIDAS (-)</b>											
Inversiones:											
Fija											
Diferida											
Capital de trabajo											
Costos de producción, administración y ventas <sup>14</sup>											
ISR											
PTU											
<b>TOTAL SALIDAS</b>											
<b>Flujo N.E.</b>											

En su opinión, indicar por qué el flujo de efectivo resultante anualmente es suficiente tanto para la operación del proyecto como para cubrir otros compromisos y llevar a cabo las acciones consideradas en beneficio de las y los socios o integrantes, sus familias y/o comunidad en el corto y mediano plazos.

## 6.4 Indicadores

### a) Punto de Equilibrio.

Punto de Equilibrio											
Concepto / Año	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Costos fijos											
costos variables											
Ventas totales											
Punto de equilibrio	(\$)										
	(%)										

### b) Relación anual beneficio/costo.

Año	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Relación beneficio/costo (entradas/salidas)										

c) **Valor Actual Neto.** (Indicar la tasa de actualización que se aplicó y justificar por qué se utilizó dicha tasa. La tasa de actualización no podrá ser menor a la tasa de inflación esperada para el ejercicio fiscal (INPC), determinada por el Banco de México).

d) **Tasa Interna de Retorno.**

<sup>15</sup> Anexar memorias de cálculo de los costos de producción, administración y ventas, indicando cuáles son fijos y cuáles son variables.

## 7. Análisis FODA y Plan de desarrollo futuro del proyecto productivo.

### a) Análisis FODA

De manera clara y concisa, señalar las características del entorno en el que se desarrollará el proyecto, mismas que representan sus Oportunidades o Amenazas, así como aquéllas al interior del mismo que significan sus Fortalezas y Debilidades.

Las Oportunidades y Amenazas pueden provenir de diversos ámbitos: económico, social, tecnológico, legal, etc. Las Fortalezas y Debilidades, representan los aspectos que deben aprovecharse para consolidar el proyecto y la organización, y aquéllos que deben modificarse o eliminarse para reducir su riesgo o fracaso, respectivamente.

Fortalezas	Debilidades
F1-	D1-
F2 -	D2-
F3 -	D3-
Oportunidades	Amenazas
O1-	A1-
O2-	A2-
O3-	A3-

### b) Plan de desarrollo futuro (mínimo para los tres primeros años)

Describir el Plan de desarrollo futuro que prevé o quiere que tenga su proyecto y cuáles son las medidas necesarias a adoptar para lograrlo.

Dicho Plan puede considerar la permanencia y estabilidad del proyecto y/o incluir acciones futuras para su desarrollo y consolidación, según las características y posibilidades del mismo.

Los planteamientos deberán ser realistas, considerando los elementos del análisis FODA y la viabilidad de llevar a cabo las medidas necesarias, tomando en cuenta los requerimientos para las mismas.

## 8. Anexos

1. Copia de la documentación que sustenta las ventas: Convenio, Contrato, Carta de intención de compra u otros. Se entenderá por otros: encuestas, sondeos o información obtenida de fuentes secundarias para lo cual deberá indicar la fuente.
  2. Memoria de cálculo de cómo se determinó el precio de venta del producto (s) o servicio (s).
  3. Memoria de cálculo sobre capacidad a instalar o instalada y a utilizar, señalando, en su caso, los criterios que sustenten las variaciones.
  4. Dependiendo el tipo de población en situación de vulnerabilidad que se apoye, y sólo para el caso de que no sea evidente la condición de vulnerabilidad de que se trate, se solicitará: certificado de discapacidad, expedido por alguna institución pública especializada en la atención a ese segmento de población; o **carta bajo protesta de decir verdad para mujeres en situación de violencia**.
  5. Carta descriptiva o Programa de trabajo que indique temática, metodología, tiempos, actividades, calendario y costo de cada uno de los rubro(s) de capacitación, asistencia técnica, puesta en marcha, etc. solicitado(s).
  6. En su caso, Currículo vitae de la persona prestadora de servicios de capacitación, asistencia técnica, puesta en marcha, etc. solicitado(s).
  7. Cotizaciones o presupuesto de la inversión fija a adquirir o construir con recurso del INAES: maquinaria, mobiliario y equipo, infraestructura, etc.
  8. Cotizaciones o presupuesto de la inversión diferida a contratar con recursos del INAES: estudios, capacitación, asistencia técnica, puesta en marcha, etc.
  9. Memoria de cálculo del capital de trabajo, determinado a través del método de flujo de efectivo mensual del primer año, precisando el tiempo para el que se requiere y el porqué de dicho periodo.
  10. Cotizaciones o presupuesto vigente que sustente los cálculos del costo de los conceptos de Capital de trabajo a adquirir con recursos del INAES.
  11. Copia de la documentación que sustente la propiedad o usufructo (ya sea escritura, contrato de comodato, contrato de arrendamiento, factura, según corresponda) del o los activos que se utilizarán en el proyecto productivo.
  12. Memorias de cálculo de los costos de producción, administración y ventas, indicando cuáles son fijos y cuáles son variables.
-

### **Evaluación Técnica**

La evaluación técnica de los apoyos INTEGRAL estará a cargo de las Delegaciones del INAES, quienes se podrán apoyar en evaluadores externos, y consiste en analizar y evaluar el estudio de inversión presentado por el OSSE solicitante. De obtener una evaluación técnica positiva, las solicitudes pasarán a la etapa de validación en campo por parte de personal de la Delegación que corresponda.

Para mayor información o atención de dudas y/o comentarios, las Delegaciones del INAES ubicadas en todos los estados de la República estarán a su disposición, cuyos datos se encuentran disponibles a través del sitio web [www.inaes.gob.mx](http://www.inaes.gob.mx), o bien éstos también podrán ser atendidos a través del correo electrónico [informes@inaes.gob.mx](mailto:informes@inaes.gob.mx) y/o a través de los teléfonos (55) 2636 4100 extensión xxxxxxxx lada sin costo, en horario de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles. Trataremos de responder todas las solicitudes con la mayor oportunidad posible.

Torreón, Coahuila a 07 de Enero de 2016

**CAPACITACIÓN TÉCNICA APÍCOLA**

Por medio de la presente me permito someter a consideración la presente cotización por el servicio de asistencia técnica para el proyecto productivo nuevo ApiariosÁmbar.

Consideraciones técnicas:

1. Asistencia para la adquisición de colmenas y núcleos.
2. Acompañamiento y verificación para la adquisición del equipo de trabajo y permisos correspondientes.
3. Asesoría en la selección de las áreas para colocar Apiarios.
4. Visitas periódicas para la revisión del material de trabajo.
5. Adquisición de equipo de seguridad.
6. Distribución económica:

Partida	Concepto	Unidad	Precio Unitario	Precio Total
01	Asistencia técnica para el establecimiento y acondicionamiento de un apiario	lote	14,000.00	14,000.00
				Catorce mil pesos 00/100 MN

\*Los precios cotizados no incluyen impuestos

## PROGRAMA DE ACTIVIDADES APIARIOS AMBAR

Actividad.	Descripción.	Mes
------------	--------------	-----

		1															2	3	4	5	6	
Adquisición del equipo 20 horas	Acompañamiento para la adquisición del equipo y en el acondicionamiento del local.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16					
		3	2	2	3	2	3	2	3													
Asesoría sobre el manejo del equipo y selección de áreas 15 horas	Curso taller para el uso y manejo de los materiales del equipo de seguridad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16					
		17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31						
Seguimiento al proceso productivo. 5 horas por mes	Visita periódica para asegurar que se esté haciendo buen uso de los materiales de forma correcta y cumpliendo con sus compromisos.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16					
		17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	2	2	1			

Atentamente

---

MVZ. Marycruz Nava Mondragón

### **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA APIARIO AMBAR**

---

**Enero**

**Febrero**

**Marzo**

---

Temas (horas).	Actividades	Día del me s	2	2	2	3	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1
			7	8	9	0	0	1	2	3	4	5	6	7	4	5	6	7
1. Establecimiento del apiario y manejo de colmenas (8 horas)	Revisar los aspectos más importantes sobre las ubicaciones del apiario y la manipulación de las colmenas.	Horas	1	3	2	1												
2. Taller de manejo del equipo y seguridad personal (8 horas)	Se analizarán los aspectos y factores para la seguridad del productor, uso correcto de seguridad y primeros auxilios	Horas					3	1	2	2								
3. Comercialización de productos apícolas (8 horas)	Analizar las cadenas comercializadoras, productos y sub-productos apícolas en los cuales puedan incursionar con los productos que se obtengan a nivel local.	Horas									2	1	3	2				

---

4. Manejo de plagas y enfermedades apícolas (8 horas)	Lograr que los productores lo reconozcan las principales plagas y enfermedades que presentan las abejas, así como el manejo de las mismas	Horas	2	2	2	2
---	---	-------	---	---	---	---

---

Atentamente

---

MVZ. Marycruz Nava Mondragón

## **ACTA DE INTEGRACIÓN DEL GRUPO SOCIAL**

Siendo las 13:00 horas del día 02 del mes de ENERO del año 2016, en EL EJIDO BENAVIDES, del Municipio de MATAMOROS, del Estado de COAHUILA, se reunieron las personas físicas que firman y se identifican al final de la presente Acta, para tratar los asuntos que se indican bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Integración como Grupo Social para realizar colectivamente una actividad productiva que pueda ser sujeta de apoyo o estímulo, por parte del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), y acuerdo sobre la denominación del Grupo Social.
2. Designación de un “representante social” y de su suplente, para que realice ante el INAES todos los trámites relacionados con la solicitud del apoyo o estímulo que se presente ante éste.
3. Acuerdo sobre la presentación de la solicitud de apoyo ante el INAES.
4. Designación del administrador o administradores del Grupo Social.
5. Manifestación de obligarse solidariamente en los términos del convenio de concertación que se suscriba, de ser autorizado el apoyo solicitado (*no aplica para el “estímulo para reconocer anteproyectos productivos de jóvenes”*).
6. Aceptación de los fines, valores, principios y prácticas señalados en los artículos 8, 9, 10 y 11, de la Ley de la Economía Social y Solidaria, respectivamente.
7. Establecimiento del mecanismo para la toma de decisiones.
8. Acuerdo sobre la distribución de excedentes.

Conforme al orden del día, los comparecientes manifiestan lo siguiente:

Los integrantes del proyecto se agruparon como grupo social, con el nombre de APIARIO AMBAR quedando como representante el Sr.HUMBERTO AMOZURRITIA MIRANDA, poniendo en claro que todos tenían las mismas responsabilidades y obligaciones para el manejo del establecimiento.

Expuesto lo anterior, los participantes toman los siguientes:

### **ACUERDOS**

**PRIMERO.-** Se integra un Grupo Social que, para efectos de identificación, se denominará “APIARIO AMBAR”, el cual llevará a cabo la siguiente actividad productiva “ABEJAS PARA MIEL, EXPLOTACION, RECOLECCION Y VENTA, con numero de actividad 1129100001”. Los integrantes del Grupo Social reconocen que son un organismo del sector social de la economía que aún no se encuentra legalmente constituido y que su denominación es sólo un medio de identificación colectiva ante el INAES.

Se agrega a la presente acta, una copia de los documentos en que consta la identificación oficial y domicilio vigente de cada uno de los integrantes del Grupo Social.

**SEGUNDO.-** Se designa como “representante social”, al C.HUMBERTO AMOZURRITIA MIRANDA, quien en nombre y representación de cada uno de los integrantes del Grupo Social, realizará ante el INAES todos los trámites relacionados con la solicitud de apoyo o estímulo que se presente; así como en general, la entrega de información respecto a los apoyos o estímulos que otorgue el INAES.

Como suplente del “representante social”, se designa al C. MARIA GUADALUPE BARRERA CABRERA, quien podrá realizar los actos que correspondan a aquél, en ausencia del mismo.

**TERCERO.-** Se solicitará al INAES, por conducto del “representante social”, el apoyo o estímulo para el tipo de apoyo denominado ABEJAS PARA MIEL, EXPLOTACION, RECOLECCION Y VENTA, 1129100001, en la modalidad de PROYECTO PRODUCTIVO NUEVO, INT-008-14, previsto en las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Economía Social.

**CUARTO.-** Se designa como administrador o administradores del Grupo Social a:

1. Presidente: HUMBERTO AMOZURRITIA MIRANDA
2. Suplente: MARIA GUADALUPE BERRERA CABRERA

**QUINTO.-** En caso de ser autorizado el apoyo que se solicite, los integrantes del Grupo Social se obligan solidariamente respecto de las obligaciones que se deriven del convenio de concertación que se celebre con el INAES (*no aplica para el “estímulo para reconocer anteproyectos productivos de jóvenes”*).

**SEXTO.-** Cada uno de los integrantes del Grupo Social manifiesta expresamente conocer y aceptar los fines, valores, principios y prácticas señalados en los artículos 8, 9, 10 y 11, respectivamente, de la Ley de la Economía Social y Solidaria, cuyo texto es el siguiente:

Artículo 8o. Son fines del Sector Social de la Economía:

I. Promover el desarrollo integral del ser humano;

II. Contribuir al desarrollo socioeconómico del país, participando en la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios;

III. Fomentar la educación y formación impulsando prácticas que consoliden una cultura solidaria, creativa y emprendedora;

IV. Contribuir al ejercicio y perfeccionamiento de la democracia participativa;

V. Participar en el diseño de planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social, en términos de la legislación aplicable;

VI. Facilitar a los asociados de los organismos del sector la participación y acceso a la formación, el trabajo, la propiedad, la información, la información, la gestión y distribución equitativa de beneficios sin discriminación alguna;

VII. Participar en la generación de fuentes de trabajo y de mejores formas de vida para todas las personas;

VIII. Impulsar el pleno potencial creativo e innovador de los trabajadores, ciudadanos y la sociedad; y

IX. Promover la productividad como mecanismo de equidad social.

Artículo 9o. Los Organismos del Sector tomarán en cuenta en su organización interna, los siguientes principios:

- I. Autonomía e independencia del ámbito político y religioso;
- II. Régimen democrático participativo;
- III. Forma autogestionaria de trabajo;
- IV. Interés por la comunidad.

Artículo 10. Los organismos del sector orientarán su actuación en los siguientes valores:

- I. Ayuda mutua;
- II. Democracia;
- III. Equidad;
- IV. Honestidad;
- V. Igualdad;
- VI. Justicia;
- VII. Pluralidad;
- VIII. Responsabilidad compartida;
- IX. Solidaridad;
- X. Subsidiariedad;
- XI. Transparencia;
- XII. Confianza; y
- XIII. Autogestión.

Artículo 11. Los Organismos del Sector realizarán sus actividades conforme a las leyes que regulen su naturaleza jurídica específica, sus estatutos sociales y de acuerdo con las siguientes prácticas:

- I. Preeminencia del ser humano y su trabajo sobre el capital;
- II. Afiliación y retiro voluntario;
- III. Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora;
- IV. Trabajo en beneficio mutuo y de la comunidad;
- V. Propiedad social o paritaria de los medios de producción;
- VI. Participación económica de los Asociados en justicia y equidad;
- VII. Reconocimiento del derecho a afiliarse como Asociado a las personas que presten servicios personales en los Organismos del Sector, sobre la base de su capacitación en los principios y valores del Sector, y el cumplimiento de los requisitos que establezcan sus bases constitutivas;
- VIII. Destino de excedentes a la prestación de servicios de carácter social, al crecimiento de sus reservas y fondos, y a reintegrar a sus Asociados parte de los mismos en proporción al uso de los servicios o a la participación en el trabajo del Organismo del Sector;
- IX. Educación, formación y capacitación técnico administrativa permanente y continua para los Asociados;
- X. Promoción de la cultura solidaria y de la protección del medio ambiente entre sus Asociados y la comunidad;
- XI. Información periódica de sus estados financieros y de resultados a todos y cada uno de sus Asociados, a través de los informes a sus órganos de dirección, administración y vigilancia, así como libre acceso a la información respectiva para los mismos;
- XII. Integración y colaboración con otros organismos del sector;
- XIII. Compromiso solidario con las comunidades donde desarrollan su actividad, y

XIV. Creatividad e innovación en todos los ámbitos y prácticas de los organismos.

**SÉPTIMO.-** Los integrantes del Grupo Social acuerdan que la toma de decisiones en el Grupo Social se realizará bajo el mecanismo de un voto por persona.

**OCTAVO.-** Los integrantes del Grupo Social acuerdan que la distribución de excedentes se destinará a la prestación de servicios de carácter social; al crecimiento de reservas y fondos, así como a reintegrar entre dichos integrantes parte de dichos excedentes, en proporción al uso de los servicios o a la participación en el trabajo del Grupo Social.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente Acta, siendo las 15:00 horas, del día 02, de ENERO, de 2016; firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

<b>NOMBRE:</b>	<b>FIRMA:</b>	<b>NÚMERO DE IDENTIFICACION OFICIAL</b>
HUMBERTO AMOZURRITIA MIRANDA		1390701275894
MARIA ELENA BARRERA CABRERA		1390874152832
ANA FERNANDA BARRERA CABRERA		1390105692187
MIGUEL ANGEL BARRERA RAMIREZ		1390451335581
MAYELA GUADALUPE CAVAZOS T.		1390275681629

**CARTA DE NO HABER RECIBIDO APOYO**

**TORREON, COAHUILA. A 07 DE ENERO DE 2016**

**ING. MIGUEL ÁNGEL SÁENZ PÉREZ**

**DELEGADO DE INAES EN COAHUILA**

**PRESENTE**

Manifiestamos bajo protesta de decir verdad, que ninguno de las integrantes del Grupo Social "APIARIOS AMBAR", en lo individual o en grupo hemos solicitado en el presente ejercicio fiscal, ni recibido apoyo alguno por parte de otra dependencia o entidad del Gobierno Federal para los mismos conceptos solicitados.

Sin más por el momento nos despedimos de usted enviando un cordial saludo.

<b>NOMBRE:</b>	<b>FIRMA:</b>	<b>NÚMERO DE IDENTIFICACION OFICIAL</b>
HUMBERTO AMOZURRITIA MIRANDA		1390701275894
MARIA ELENA BARRERA CABRERA		1390874152832
ANA FERNANDA BARRERA CABRERA		1390105692187
MIGUEL ANGEL BARRERA RAMIREZ		1390451335581
MAYELA GUADALUPE CAVAZOS T.		1390275681629

**CARTA DE REQUERIMIENTOS**

**TORREON, COAHUILA. A 07 DE ENERO DE 2016.**

**ING. MIGUEL ÁNGEL SÁENZ PÉREZ**  
**DELEGADO DE INAES EN COAHUILA**  
**PRESENTE**

Manifiestamos bajo protesta de decir verdad, que los integrantes del Grupo Social "APIARIOS AMBAR", en grupo nos comprometemos a cubrir los gastos necesarios que INAES no nos proporcione y que sean de vital importancia para la consolidación del proyecto.

Sin más por el momento nos despedimos de usted enviando un cordial saludo.

<b>NOMBRE:</b>	<b>FIRMA:</b>	<b>NÚMERO DE IDENTIFICACION OFICIAL</b>
HUMBERTO AMOZURRITIA MIRANDA		1390701275894
MARIA ELENA BARRERA CABRERA		1390874152832
ANA FERNANDA BERRERA CABRERA		1390105692187
MIGUEL ANGEL BARRERA RAMIREZ		1390451335581
MAYELA GUADALUPE CAVAZOS T.		1390275681629

**05 DE ENERO DE 2016, TORREON, COAHUILA**

**CONTRATO DE COMODATO**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL Sr. HUMBERTO AMOZURRITIA MIRANDA POR SUS PROPIOS DERECHOS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “**EL COMODANTE**”; Y POR OTRA PARTE EL GRUPO “**Apiarios Ámbar**” INTEGRADO POR: HUMBERTO AMOZURRITIA MIRANDA, MARIA ELENA BARRERA CABRERA, ANA FERNANDA BARRERA CABRERA, MIGUEL ANGEL BARRERA RAMIREZ, MAYELA GUADALUPE CAVAZOS TURRUBIATES. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA “**LOS COMODATARIOS**” EL CUAL SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

**DECLARACIONES:**

**PRIMERA.-** Declara “APIARIOS AMBAR” que es propietario y se encuentra en posesión y pleno dominio del bien inmueble que a continuación se describen:

A) Predio con una superficie de 1.53 hectáreas, ubicado en Domicilio Conocido Ejido Benavides, Municipio de Matamoros, Coahuila.

**SEGUNDA.-** Declara “APIARIOS AMBAR” que tiene interés en que se proporcione en comodato los bienes inmuebles descritos en el punto anterior.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, LAS PARTES OTORGAN LAS SIGUIENTES:

**CLAUSULAS**

**PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.-** “EL COMODANTE” entrega a “EL COMODATARIO”, y este recibe de conformidad para su uso los bienes inmuebles descritos en la Declaración primera de este instrumento.

**SEGUNDA: DESTINO Y USO DEL BIEN OBJETO DEL COMODATO.-** “EL COMODATARIO” se obliga a destinar los bienes inmuebles que se le proporcionen en comodato, exclusivamente para el fin de establecer un apiario.

**TERCERA: OBLIGACIONES DE “EL COMODATARIO”.-**

a) Durante el tiempo en que los mencionados bienes inmuebles permanezcan en comodato “EL COMODATARIO” se obliga a cuidar de su mantenimiento y conservación y a responder por el deterioro que estos sufrieran derivadas de las actividades apícolas, así como dar aviso a “EL COMODANTE” de cualquier novedad que pudiese ser dañosa o perjudicial para los bienes objeto de este contrato;

b) “EL COMODATARIO” podrá conceder a terceros el uso o goce temporal de los inmuebles entregados en comodato;

c) “EL COMODATARIO” no podrá destinar los bienes entregados en comodato a un uso diverso del que se menciona en la cláusula anterior;

- d) “EL COMODATARIO” tendrá la obligación de cubrir por cuenta propia los gastos y contribuciones originados por el uso, goce o disfrute de los bienes inmuebles entregados en comodato, aun y que intervenga una tercera persona en el uso de los mismos. En caso que el comodato origine ingresos para “EL COMODATARIO”, este deberá cubrir las contribuciones inherentes a estos ingresos, acumulando la base gravable a sus demás ingresos y enterando estas mismas según las leyes respectivas vigentes en ese momento;
- e) “EL COMODATARIO” tendrá plena libertad de utilizar los rendimientos y/o ingresos que origine este comodato en lo que juzgue conveniente, ya sea para uso personal o de terceros;
- f) “EL COMODATARIO” a la terminación del presente contrato devolverá los bienes objeto del mismo a “EL COMODANTE”, en las mismas condiciones en que los recibe, salvo su deterioro natural.

CUARTA: DURACIÓN.- la duración del presente contrato será por 5 (cinco) años, contados a partir del 05 de enero de 2016, por lo que concluirá consecuentemente el día 05 de enero de 2021. Pudiendo cualquiera de las partes darlo por terminado anticipadamente, mediante aviso por escrito que dé una a la otra con 15 (quince) días de anticipación.

QUINTA: COMPETENCIA.- En caso de surgir alguna controversia para la interpretación o cumplimiento del presente contrato, las partes se someten a lo que determinen los Tribunales competentes de la ciudad de Torreón, Coahuila, renunciando expresamente a sus domicilios presentes o futuros.

SEXTA: DOMICILIO.- Las partes señalan como sus domicilios los siguientes:

- a) “EL COMODANTE”, Domicilio Conocido Ejido Benavides, Matamoros Coahuila.
- b) “EL COMODATARIO”, Domicilio Conocido Ejido Benavides, Matamoros Coahuila..

Para constancia y efectos legales, las partes en unión de los testigos que al final aparecen, suscriben el presente contrato en la ciudad de Torreón Coahuila, el día 05 de Enero de 2016.

“EL COMODANTE”	“EL COMODATARIO”
HUMBERTO AMOZURRITIA MIRANDA	HUMBERTO AMOZURRITIA MIRANDA

	MARIA ELENA BARRERA CABRERA
	ANA FERNANDA BARRERA CABRERA
	MIGUEL ANGEL BARRERA RAMIREZ
	MAYELA GUADALUPE CAVAZOS TURRUBIATES

**CONSAROC**

CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS Y OBRA CIVIL  
 CALLE 6 DE OCTUBRE # 137 COL. 1a. DE MAYO TORREON, COAH. MEX. TEL. 0448717880060 Y 7161379

**ARQ. JOSE JUAN LOERA HERNANDEZ**

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA 309 RFC LOHJ 660127 NNA

TORREON, COAHUILA; A 02 DE ENERO DEL 2016

GRUPO DE TRABAJO: "APIARIOS AMBAR"  
 AT'N. HUMBERTO AMOZURRITIA MIRANDA  
 MUNICIPIO: MATAMOROS  
 COAHUILA  
 TIPO DE OBRA: REHABILITACION DE LOCAL

PRESENTAMOS A SU AMABLE CONSIDERACION EL SIGUIENTE PRESUPUESTO DONDE SE INCLUYE MATERIAL Y TRASLADO DE MATERIALES AL LUGAR DE TRABAJO.

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
1.-	ARENA GRUESA, MTS. CUBICO	M3	20.0	\$ 240.00	\$ 4,800.00
2.-	GRAVA, MTS. CUBICO	M3	20.0	\$ 240.00	\$ 4,800.00
3.-	CEMENTO MONTERREY, SACO 50 KGS.	PZA.	20.0	\$ 105.00	\$ 2,100.00
4.-	YESO SAYRO, SACO 25 KGS.	PZA.	20.0	\$ 48.00	\$ 960.00
5.-	VARILLA 3/8", MCA. HILSA, TMO. 12 MTS. PZA.	PZA.	15.0	\$ 118.00	\$ 1,770.00
6.-	ARMEX 15X15X4, PZA.	PZA.	15.0	\$ 118.00	\$ 1,770.00
7.-	AZULEJO, MCA. PORCELANITE, CJA. 1.5 MTS.	M2	21.0	\$ 196.00	\$ 4,116.00
8.-	PEGAZULEJO, SCO. 10 KGS., MCA. SUPERBOND	PZA.	49.0	\$ 52.00	\$ 2,548.00
9.-	CABLE ELECTRICO N° 12, CJA. C/100 MTS.	PZA.	3.0	\$ 560.00	\$ 1,680.00
10.-	ACCESORIOS ELECTRICOS, MCA. IUSA, PZA.	PZA.	21.0	\$ 23.65	\$ 496.57
11.-	TUBO PVC 6 ", TMO. 6 MTS.	PZA.	8.0	\$ 85.00	\$ 680.00
12.-	LATA DE PINTURA, MCA. COMEX, 19 LTS.	CUB.	3.0	\$ 876.00	\$ 2,628.00

SUBTOTAL: **\$28,348.57**

IVA 16 % **\$ 4,535.77**

(SON: Veinticinco mil novecientos sesenta y cinco, pesos 01/100 M. N.)

TOTAL: **\$32,884.34**

NOTA: Este precio del total de la obra ya está incluido el 16% de IVA.  
 Se pedirá una 50% al inicio de la obra y el resto al finalizar.



## Fernando Morales Chávez

R.F.C. MOCF-540530-RM4 C.U.R.P. MOCF540530HDGRHR00

Sr. HUMBERTO AMOZURRITIA MIRANDA

PRESENTE.-

Por medio de la presente me permito poner a su disposición la siguiente cotización:

DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
100 Colmenas Completas (Trabajando)	\$ 2,000.00	\$ 200,000.00
80 Cámaras de cría tipo	\$ 405.0	\$ 32,400.00
50 Kilogramos de cera	\$ 160.00	\$ 8,000.00
6 Equipos de protección completos (velos, guantes y overol)	\$ 730.00	\$ 4,380.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$244,780.00</b>

Sin otro en particular me despido de usted, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE  
C. FERNANDO MORALES CHAVEZ.

VICTORIA No. 901 SUR  
GÓMEZ, PALACIO, DGO. C.P. 35000  
TELÉFONO (871) 159-94-36

**Currículum:**

**Marycruz Nava Mondragón**

**Médico Veterinario Zootecnista**

ORIGINARIA DE: Toluca, Estado de México

Domicilio actual: Calle de la Herradura #144, Residencial la Hacienda, Torreón Coahuila.

Número telefónico: (045) 7222020871

Correo electrónico: [mary\\_nava03@hotmail.com](mailto:mary_nava03@hotmail.com)

**Formación académica**

**Primaria:** Isidro Fabela, Toluca Centro

**Secundaria:** Benito Juárez, Toluca Centro

**Preparatoria Particular:** León Felipe, Toluca Centro

**Prácticas profesionales:** Establo “La Flor y la Gloria”

Grupo Tricio Haro “LALA”

**Médico Veterinario Zootecnista**

UAAAN-UL. Torreón Coahuila, Junio 2014

**Encargada:** Del área de crianza, desarrollo, vaquillas y área de partos en el Establo “Las Luisas”. Ejido San Ignacio Gómez Durango. 2014-2015

Tel: (044) 8712637247 (Presente renuncia por problemas de salud)

**Encargada** de Clínica y Estética Canina. “Mi Mascota”. Torreón Coahuila  
Contratada por la MVZ: Marlene Ruiz Dorado

Tel: (044) 8712635482 Agosto 2015 - Julio 2016

**Solicitud de Apoyos INTEGRRA**

PARA USO EXCLUSIVO DEL INAES	
DELEGACIÓN DEL INAES EN:	TORREON, COAHUILA
N° DE CONVOCATORIA	008-14 INTEGRRA
FECHA	05/01/2016

I. Datos del OSSE solicitante		
1. Denominación o Razón Social: APIARIOS AMBAR		
2. Fecha de constitución: 02- ENERO- 2016		
3. Teléfono OSSE:	8713996981	
4. Correo electrónico OSSE:	Humberto_am@hotmail.com	
5. Domicilio del OSSE:		
Tipo de vialidad y nombre (calle, avenida, cerrada, diagonal, privada, prolongación, etc.):		
CALLE SIN NOMBRE		
N° exterior S/N	N° interior	Sin Número ( X )
Tipo de asentamiento humano y nombre (Colonia, fraccionamiento, manzana, sector, ranchería, ejido, etc.)		
EJIDO JUAN EUGENIO		
C.P. 27430	Entidad Federativa:	COAHUILA
Municipio: MATAMOROS	Localidad:	MATAMOROS
Se ubica entre las vialidades:		
CALLE SIN NOMBRE Y CALLE SIN NOMBRE		
Breve descripción de la ubicación para pronta referencia:		
CARRETERA SURESTE CABEZERA MUNICIPAL, MATAMOROS.		

Señalar el documento con el que acreditará la personalidad jurídica, según corresponda, del OSSE:		
Documento	"X"	Fecha del documento
Acta constitutiva vigente, protocolizada y con los registros procedentes.		
Indicar de qué registros dispone: <ul style="list-style-type: none"> <li>• RAN</li> <li>• Registro Público del Comercio</li> <li>• Registro de Crédito Rural</li> <li>• Otro:</li> </ul> <hr/> <hr/> <hr/>		
Acuerdo o acta de integración del grupo social	X	02 DE FEBRERO DE 2015



Sólo generarán comprobante de pre-registro y cita para registro definitivo las solicitudes de los OSSE que cuenten con el Informe general de cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), vigente a la fecha (día en que realiza el pre registro). Esta condición No aplica en esta etapa para Grupos sociales que soliciten "Apoyo en efectivo para la ejecución de un proyecto productivo nuevo" (Modalidad II.1 del INTEGRA).

## II. Datos de los integrantes del OSSE solicitante

Proporcionar la CURP de cada uno de los integrantes o socios del OSSE.

NOMBRE:	CURP:	NÚMERO DE IDENTIFICACION OFICIAL
HUMBERTO AMOZURRITIA MIRAND	HUAM340221HCLRLR01	1390701275894
MARIA ELENA BARRERA CABRERA	MBCB560825HCLMLN07	1390874152832
ANA FERNANDA BARRERA CABRE.	AFBC840725MCLMRL07	1390105692187
MIGUEL A. BARRERA RAMIREZ	MABZ630324HCLDSN04	1390451335581
MAYELA GUADALUPE CAVAZOS T.	MACT760804MCLRRR01	1390275681629

¿Es beneficiario del Programa Oportunidades o del Programa de Apoyo Alimentario (PAL)?

No ( X )

Sí ( )

Especificar los siguientes datos que lo acreditan como beneficiario del Programa Oportunidades o del PAL:

Folio Titular:

Familia ID:

Folio Formato:

Indicar el número total de socios o integrantes del OSSE hablantes de lengua indígena

Indicar el número total de socios o integrantes del OSSE con discapacidad

Señale el o los tipos de discapacidad

1) Motriz ( )



	<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td style="width: 10%;">Clave 3</td> <td style="width: 5%;"></td><td style="width: 5%;"></td> </tr> <tr> <td>Clave 4</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>	Clave 3																		Clave 4																																																																																				
Clave 3																																																																																																								
Clave 4																																																																																																								
<p>Comprobó la correcta aplicación</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">Clave 1</td> <td style="width: 5%;"></td><td style="width: 5%;">Sí</td> <td style="width: 5%;">No</td> </tr> <tr> <td>Clave 2</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Sí</td><td>No</td> </tr> <tr> <td>Clave 3</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Sí</td><td>No</td> </tr> <tr> <td>Clave 4</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Sí</td><td>No</td> </tr> </table> <p>Señalar documento con el que lo acreditará:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Clave</th> <th style="width: 40%;">Documento</th> <th style="width: 30%;">¿Quién lo emite?</th> <th style="width: 20%;">Fecha del documento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Sólo generarán comprobante de pre-registro y cita para registro definitivo las solicitudes de los OSSE que hayan comprobado la correcta aplicación de todos los apoyos en efectivo recibidos de la Institución.</p> <p>De haber recibido anteriormente apoyos en efectivo de la Institución, indicar si está adherido al Esquema de Capitalización de Apoyos (ECA)</p> <p>Sí      ( )</p> <p>No      ( )</p> <p>Si está adherido al ECA, indicar si se encuentra al corriente en su programa de capitalización al 31 de diciembre del año inmediato anterior</p> <p>Sí      ( )</p> <p>No      ( )</p> <p>Sólo generarán comprobante de pre-registro y cita para registro definitivo las solicitudes de los OSSE que estén al corriente en su programa de capitalización al 31 de diciembre del año inmediato anterior.</p>		Clave 1																		Sí	No	Clave 2																			Sí	No	Clave 3																			Sí	No	Clave 4																			Sí	No	Clave	Documento	¿Quién lo emite?	Fecha del documento	1				2				3				4			
Clave 1																		Sí	No																																																																																					
Clave 2																			Sí	No																																																																																				
Clave 3																			Sí	No																																																																																				
Clave 4																			Sí	No																																																																																				
Clave	Documento	¿Quién lo emite?	Fecha del documento																																																																																																					
1																																																																																																								
2																																																																																																								
3																																																																																																								
4																																																																																																								

IV. Actividad económica del proyecto productivo para el que se solicita el apoyo		
No.	<b>12. Macrosector de la actividad económica del proyecto productivo: (marcar con una X)</b>	
1	Agrícola	( )
	Pecuaría	( X )
	Forestal	( )
	Pesca	( )

	Acuícola		( )
2	Minería		( )
3	Industria (Incluye agroindustria)		( )
4	Comercio		( )
5	Servicios		( )
<b>13. Propiedad o derecho de uso</b>			
El terreno, local y/o instalaciones dónde se desarrollará el proyecto (o donde se desarrolla):			
Es propiedad del OSSE o tiene algún convenio para su uso			
Propiedad ( )			
Convenio ( X )			
En caso de no ser el OSSE el propietario indicar quién es el propietario:			
FERNANDO MORALES SOLIS			

Seleccionar el o los documentos con los que se acreditará la propiedad o derecho de uso:		
Tipo de documento	"X"	Fecha del documento
Certificado de Derechos parcelarios (FD para Ejidos y FDC para comunidades).		
Certificado de Derechos sobre tierras de uso común (CDTUC) (FD para Ejidos y FDC para comunidades).		
Acta de Asamblea de Delimitación, Destino y Asignación de las Tierras Ejidales o Comunes (Acta Dura) (ADDATE para Ejidos y ADDATBC para comunidades).		
Padrón o listas actualizadas de ejidatarios, comuneros o posesionarios, emitidas por el RAN y sus respectivas superficies reconocidas en Acta de Asamblea de Delimitación, Destino y Asignación de las Tierras Ejidales o Comunes.		
Sentencia o Resolución Relativa del Tribunal Agrario y del Auto que la declare ejecutoriada.		
Acta de defunción y lista de sucesión formalizada ante fedatario público.		
Acta de defunción y constancia de inscripción de transmisión de derechos por sucesión expedida por el RAN.		
Constancia de transmisión de derechos por enajenación expedida por el RAN		
Constancia de vigencia de derechos expedida por el RAN, que especifique superficie.		
Constancia de regularización de tenencia de la tierra emitida por la CNA (en los casos de compensación o pago en especie por expropiación).		
Título de entrega e instrucción notarial emitido por la CNA.		
Acta Circunstancial derivada de la apertura de la lista de sucesión depositada en el RAN, que lo acredite como sucesor preferentemente y copia de los Certificados Parcelarios y/o Certificados de Derechos sobre tierras de Uso Común.		
Acta Circunstancial derivada de la lista de sucesión depositada en el RAN que lo acredita como sucesor preferentemente, acta de asamblea y plano o croquis de localización.		
Certificado de Derechos Agrarios, acta de asamblea y croquis de localización.		
Constancia actualizada de ejidatario o comunero emitida por el RAN, acta de asamblea y plano certificado por el RAN.		

Acta de Asamblea de Delimitación, Destino, y Asignación de las Tierras Ejidales o comunales, acta de asamblea y plano certificado por el RAN.		
Título que acredita y garantiza el derecho del predio, acta de asamblea y plano o croquis.		
Documentos de derechos proindiviso sobre una parcela ejidal o comunal.		
Acta de asamblea de Aceptación de Ejidatarios o Comunereros.		
Constancia de Inscripción al RAN.		
Constancia de vigencia de derechos expedida por el RAN, que No especifica superficie.		
La constancia de posesión emitida por el RAN y la constancia de trámite de regularización de la tenencia de la tierra (FUT.01) expedida por la Procuraduría Agraria y plano o croquis de localización.		
Escritura a nombre del OSSE		
Contrato de comodato a nombre del OSSE *	X	05 DE ENERO DEL 2016
Contrato de arrendamiento*		
Otro: Indique:		

\* Deberá ser por el tiempo que abarque el horizonte del proyecto

Sólo generarán comprobante de pre-registro y cita para registro definitivo las solicitudes de los OSSE que cuenten con documentación para acreditar la propiedad o derecho de uso del terreno, local y/o instalaciones donde se desarrollará el proyecto (o donde se desarrolla).

<b>14. Indique la modalidad del apoyo INTEGRAL que solicita:</b>		
1. Apoyo en efectivo para la ejecución de un proyecto productivo nuevo		( X )
2. Apoyo en efectivo para el desarrollo y consolidación de proyectos productivos en operación		( )
3. Apoyo en efectivo para la vinculación de proyectos productivos en redes o cadenas de valor		( )

**15. Indicar, en la modalidad que corresponda, los rubros que solicita: (marcar con una "X" mínimo 3 conceptos)**

**Modalidad 1. Apoyo en efectivo para la ejecución de un proyecto productivo nuevo**

Rubro	X	\$
Inversión fija	X	275,180.00
Capacitación	X	14,000.00
Asistencia técnica	X	14,000.00
Estudio de mercado y otros estudios técnicos		
Otra inversión diferida		
Capital de trabajo	X	32,820.00
Puesta en marcha		
Total		350,000.00

**Adicionalmente, solicita reembolso por la elaboración del estudio de inversión que presenta al INAES**No  Sí ( ) Monto en pesos (sin centavos):

\$					
----	--	--	--	--	--

Cuenta con comprobante con requisitos fiscales del pago del estudio referido previamente:

No ( ) Sí ( ) Indicar fecha:

d	D	m	m	a	A

Sólo generarán comprobante de pre-registro y cita para registro definitivo las solicitudes de los OSSE cuyo monto total y por rubros no rebasen lo establecido en las Reglas de Operación.

**Modalidad 2. Apoyo en efectivo para el desarrollo y consolidación de proyectos productivos en operación**

Rubro	X	\$
Inversión fija		
Consultoría		
Capacitación		
Asistencia técnica		
Estudio de mercado y otros estudios técnicos		
Registros, patentes, marcas, licencias de uso de marcas		
Certificaciones nacionales e internacionales		
Otra inversión diferida		
Capital de trabajo		
Total		

**Adicionalmente, solicita reembolso por la elaboración del estudio de inversión que presenta al INAES**

No ( X ) Sí ( ) Monto en pesos (sin centavos):

\$					
----	--	--	--	--	--

Cuenta con comprobante con requisitos fiscales del pago del estudio referido previamente:

No ( ) Sí ( ) Indicar fecha:

d	D	m	m	a	A
---	---	---	---	---	---



05 DE ENERO DE 2016 TORREON, COAHUILA	HUMBERTO AMOZURRITIA MIRANDA
<b>Lugar y fecha</b>	<b>Nombre y firma del representante legal o social del OSSE</b>

**TODOS LOS TRÁMITES QUE SE REALICEN SON TOTALMENTE GRATUITOS**

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”

**SUELDOS Y SALARIOS**

Torreón, Coahuila a 20 de junio de 2016.

**ING. MIGUEL ÁNGEL SÁENZ PÉREZ**  
**DELEGADO DE INAES EN COAHUILA**  
**PRESENTE**

Por este medio manifiesto decir verdad sobre la solicitud al INAES para la implementación del proyecto “ApiariosÁmbar”, con domicilio en el Ejido Benavides, municipio de Matamoros Coahuila, en el cual se hace mención en la estructura financiera sobre los sueldos y salarios que se estimaron para el pago a los productores para el arranque, derivado de la generación de empleos por el mismo proyecto, siendo la solicitud para un pago mensual por la cantidad de \$ 5,152.50 para cuatro personas en dos meses siendo el total solicitado por \$ 41,220.00 para dicho fin. Cantidad que se considera necesaria para llevar a cabo las acciones que conlleva el proyecto en cuestión y que con el apoyo a la base social, para cubrir sus necesidades mínimas, se asegura el correcto funcionamiento del apiario.

Sin más por el momento nos despedimos de usted enviando un cordial saludo.

Atentamente

---

**MVZ. Marycruz Nava Mondragón**